

**LOS SUSCRITOS ALCALDE LOCAL Y CONTADOR DEL FONDO DE DESARROLLO
LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

CERTIFICAN QUE:

1. Los saldos presentados en los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad. Con los siguientes cortes.
 - Estado de Situación Financiera, comparado por los periodos a 31 de Diciembre de 2025 y 31 Diciembre de 2024.
 - Estado de Resultado Integral, comparado por los periodos a 31 de Diciembre de 2025 y 31 Diciembre de 2024.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio, comparado por los periodos a 31 de Diciembre de 2025 y 31 Diciembre de 2024.
2. La contabilidad se elaboró conforme a los lineamientos establecidos por el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno;
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.
4. Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libre de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar



JHON FREDI JARAMILLO PARRA
Contador FDL Ciudad Bolívar
T.P. 236937-T

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024			DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024
	CORRIENTE	<u>284,807,254,151.38</u>	<u>264,750,485,336.38</u>		CORRIENTE	<u>10,521,808,773.00</u>	<u>16,555,842,600.00</u>
13	CUENTAS POR COBRAR	190,580,214.00	229,060,210.00	24	CUENTAS POR PAGAR	7,932,883,582.00	13,254,708,617.00
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	107,963,787.00	146,729,459.00	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6,965,765,414.00	12,406,137,806.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	82,616,427.00	82,330,751.00	2425	ACREEDORES	.00	.00
15	INVENTARIOS	6,695,669,890.00	6,087,213,628.00	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	133,773,012.00	108,440,788.00
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	6,695,669,890.00	6,087,213,628.00	2440	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES, Y TASAS	793,086,991.00	728,046,503.00
19	OTROS ACTIVOS	277,921,004,047.38	258,434,211,498.38	2460	CREDITOS JUDICIALES	.00	.00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9,885,857,052.00	6,087,051,115.00	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	40,258,165.00	12,083,520.00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	268,035,146,995.38	252,347,160,383.38	27	PROVISIONES	.00	.00
				2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	.00	.00
				29	OTROS PASIVOS	2,588,925,191.00	3,301,133,983.00
				2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	2,588,925,191.00	3,301,133,983.00
	NO CORRIENTE	<u>385,052,654,378.85</u>	<u>356,121,575,208.04</u>		NO CORRIENTE	<u>290,911,678.00</u>	<u>826,283,117.00</u>
13	CUENTAS POR COBRAR	137,414,964.64	238,388,436.69	24	CUENTAS POR PAGAR	.00	.00
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	216,125,664.08	286,413,499.24	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	.00	.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	526,578,214.67	505,175,013.00	2425	ACREEDORES	.00	.00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 605,288,914.11	- 553,200,075.55	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	.00	.00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30,493,689,666.66	30,574,357,949.66	2440	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES, Y TASAS	.00	.00
1605	TERRENOS	363,474,747.00	363,474,747.00	2460	CREDITOS JUDICIALES	.00	.00

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2025

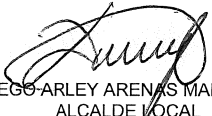
(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024			DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	819,386,699.00	202,562,682.00	27	PROVISIONES	290,911,678.00	826,283,117.00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	731,157,289.00	600,538,433.00	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	290,911,678.00	826,283,117.00
1640	EDIFICACIONES	20,413,657,131.00	20,413,657,131.00	29	OTROS PASIVOS	.00	.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,569,258,412.00	2,305,826,925.00	2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	.00	.00
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	55,579,405.00	34,563,437.00				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,189,989,728.00	3,159,210,369.00		Total Pasivo	<u>10,812,720,451.00</u>	<u>17,382,125,717.00</u>
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2,881,325,674.00	3,010,518,859.00	3	PATRIMONIO		
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2,091,829,560.00	2,091,829,560.00	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	659,047,188,079.23	603,489,934,827.42
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	43,499,779.00	35,503,184.00	3105	CAPITAL FISCAL	346,292,296,411.72	346,292,296,411.72
1685	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 11,633,184,623.00	- 10,611,043,243.00	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	266,473,108,534.77	180,197,433,026.56
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y C	354,421,549,747.55	325,298,589,804.69	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	46,281,783,132.74	77,000,205,389.14
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	211,401,439,603.55	191,634,839,655.69		Total Patrimonio	<u>659,047,188,079.23</u>	<u>603,489,934,827.42</u>
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	222,051,291,554.38	187,762,304,309.38				
1785	DEPRECIACION ACUM DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	- 79,031,181,410.38	- 54,098,554,160.38				
19	OTROS ACTIVOS	.00	10,239,017.00				
1970	INTANGIBLES	41,184,884.00	41,184,884.00				
1975	AMORT.ACUMULADA DE INTANGIBLES	- 41,184,884.00	- 30,945,867.00				
Total Activo		<u>669,859,908,530.23</u>	<u>620,872,060,544.42</u>	Total Pasivo + Patrimonio		<u>669,859,908,530.23</u>	<u>620,872,060,544.42</u>

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024			DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.00	.00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	.00	.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	100,325,541.38	98,215,541.38	91	PASIVOS CONTINGENTES	3,327,977,837.00	3,778,217,326.00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2,164,629.05	2,164,629.05	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3,327,977,837.00	3,778,217,326.00
8361	RESPONSABILDADES EN PROCESO	98,160,912.33	96,050,912.33	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 3,327,977,837.00	- 3,778,217,326.00
89	DEUDORAS POR CONTRA CR	- 100,325,541.38	- 98,215,541.38	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 3,327,977,837.00	- 3,778,217,326.00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 100,325,541.38	- 98,215,541.38				


DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL


JHON FREDI JARAMILLO PARRA
CONTADOR
/236937-T



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

NIT No. 899.999.061-9
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024
	<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	<u>207,697,965,000.00</u>	<u>199,810,938,658.59</u>
41	INGRESOS FISCALES	2,110,000.00	50,921,958.59
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,110,000.00	50,921,958.59
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	207,695,855,000.00	199,760,016,700.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	207,695,855,000.00	199,760,016,700.00
	<u>GASTOS OPERACIONALES</u>	<u>157,318,759,956.32</u>	<u>115,518,933,649.71</u>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	48,783,736,707.00	36,118,726,675.00
5111	GENERALES	48,706,338,219.00	36,098,516,493.00
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	77,398,488.00	20,210,182.00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6,765,842,961.32	3,776,131,224.51
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	128,624,956.32	125,801,763.51
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,192,528,517.00	1,576,111,563.00
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	5,434,450,471.00	754,985,880.00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	10,239,017.00	20,592,444.00
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	.00	1,298,639,574.00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	101,769,180,288.00	75,624,075,750.20
5501	EDUCACION	137,031,041.00	1,310,901,375.00
5502	SALUD	2,302,979,389.00	2,794,810,492.00
5504	VIVIENDA	2,077,244,570.00	67,842,181.00
5505	RECREACION Y DEPORTE	1,391,223,244.00	2,231,844,550.00
5506	CULTURA	196,259,474.00	144,333,783.00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	79,353,066,160.00	64,792,384,188.20
5508	MEDIO AMBIENTE	3,013,074,033.00	1,407,504,038.00
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	13,298,302,377.00	2,874,455,143.00
	<u>Excedente (Deficit) Operacional</u>	<u>50,379,205,043.68</u>	<u>84,292,005,008.88</u>
	<u>OTROS INGRESOS</u>	<u>1,801,901,193.22</u>	<u>1,802,114,255.66</u>
48	OTROS INGRESOS	1,801,901,193.22	1,802,114,255.66
4802	FINANCIERO	661,440,048.67	652,312,645.38
4808	INGRESOS DIVERSOS	1,064,079,852.00	964,711,034.46
4830	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR	76,381,292.55	185,090,575.82
	<u>OTROS GASTOS</u>	<u>5,899,323,104.16</u>	<u>9,093,913,875.40</u>
58	OTROS GASTOS	5,899,323,104.16	9,093,913,875.40
5802	COMISIONES	.00	42,111,583.00
5804	FINANCIEROS	103,168,031.16	12,551,835.40
5890	GASTOS DIVERSOS	5,796,155,073.00	9,039,250,457.00
	<u>Excedente (Deficit) antes de ajuste por inflacion</u>	<u>46,281,783,132.74</u>	<u>77,000,205,389.14</u>
	<u>Excedente (Deficit) del ejercicio</u>	<u>46,281,783,132.74</u>	<u>77,000,205,389.14</u>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR**

**NIT No. 899.999.061-9
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2025**

(Cifras en pesos)

**DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL**

**JHON FREDI JARAMILLO PARRA
CONTADOR
236937-T**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2024	603.489.934.815
Variaciones patrimoniales durante el año 2025	55.557.253.265
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2025	<u>659.047.188.080</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	0	0	0
3109 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	266.473.108.535	180.197.433.026	86.275.675.509
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0	0	0
3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0	0	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	0
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	0	0
3145 PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	0	0	0
		0	
TOTAL INCREMENTOS	266.473.108.535	180.197.433.026	<u>86.275.675.509</u>
DISMINUCIONES			
3105 CAPITAL FISCAL	0	0	0
3109 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	0
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	46.281.783.133	77.000.205.377	-30.718.422.244
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0	0	0
3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0	0	0
3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	0	0	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	0
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	0	0
3140 PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	0	0	0
	0	0	
TOTAL DISMINUCIONES	46.281.783.133	77.000.205.377	<u>-30.718.422.244</u>
PARTIDAS SIN VARIACION			
3105 CAPITAL FISCAL	346.292.296.412	346.292.296.412	0
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0
3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0	0	0
3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0	0	0
3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	0	0	0
3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	0	0	0
3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	0	0	0
3140 PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	0	0	0
	0	0	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION	346.292.296.412	346.292.296.412	0



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR



JHON FREDI JARAMILLO PARRA
CONTADOR FDL CIUDAD BOLIVAR



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Bogotá D.C., 04 de Febrero 2026

Tabla De Contenido

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A.....	5
31 de diciembre de 2025.....	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1. Bases de medición	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	12
2.5. Otros aspectos.....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos.....	14
3.3. Correcciones contables	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTAS DEL ACTIVO	23
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	24
7.2 Ingresos No Tributarios.....	26
26	
NOTA 9. INVENTARIOS.....	27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	31
	2

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmueble	33
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	34
NOTA 11.1 Bienes de uso público e históricos y culturales (RUP)	35
11.3.1 Depreciación –línea recta	37
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	38
NOTA 14.1 Detalles saldos y movimientos	39
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	40
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	42
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	42
22.1 Revelaciones generales	43
NOTA 24. PROVISIONES	46
46	
24.1 Litigios y demandas	47
NOTA 25 OTROS PASIVOS	47
NOTA 26. PATRIMONIO	48
26.1. Movimiento cuenta de resultados de ejercicios anteriores	49
NOTA 27.2 PASIVOS CONTINGENTES	50
27.2 Revelaciones generales de pasivos contingentes	50
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	51
28.1 Cuentas de Orden Deudoras	51
28.2 Cuentas de Orden Acreedoras	52
NOTA 29. INGRESOS	52
52	
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.	53
29.4 Otros Ingresos	54
NOTA 30. GASTOS	55
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	56
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	58
30.4. Gasto Público Social	59

30.7. Otros gastos	62
--------------------------	----

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, es un ente de naturaleza pública, con personería jurídica y patrimonio propio, de creación legal, y sus atribuciones están dirigidas a la prestación de los servicios y la construcción de obras a cargo de la Junta Administradora Local. La regulación sobre el particular está contenida en los artículos 87 a 95 del Decreto Ley 1421 de 1993.

La Localidad 19 “Ciudad Bolívar” fue creada mediante Acuerdo No. 14 de 1983, siendo alcalde Mayor, el doctor Augusto Ramírez Ocampo y con el Decreto 640 del 19 de agosto de 1993, se crean los Fondos de desarrollo Local, haciendo parte de estos el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.**

Los Fondos de Desarrollo Local dependen orgánicamente de la Secretaría Distrital de Gobierno por lo que, entre otros, adoptamos su misión, visión y objetivos estratégicos.

Misión

La Secretaría Distrital de Gobierno lidera la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y de la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, para fortalecer la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales.

Visión

En el 2025 la Secretaría Distrital de Gobierno habrá puesto en marcha una nueva etapa renovada de participación ciudadana en Bogotá, resignificando el trabajo colaborativo entre la institucionalidad y la ciudadanía, construyendo comunidades empoderadas desde la convivencia pacífica, y fortaleciendo un gobierno local, cercano y transparente, con la implementación de mecanismos innovadores, una relación de confianza entorno al diálogo para la garantía de los derechos y el cumplimiento de los

deberes de cada uno, de acuerdo con los compromisos establecidos en la alianza para el Gobierno Abierto.

Objetivos Estratégicos

1. Fomentar la gestión del conocimiento y la innovación para agilizar la comunicación con el ciudadano, la prestación de trámites y servicios, y garantizar la toma de decisiones con base en evidencia.
2. Promover una ciudadanía activa y responsable, propiciando espacios de participación, formación y diálogo con mayor inteligencia colectiva y conciencia común, donde las nuevas ciudadanías se sientan vinculadas e identificadas con el Gobierno Distrital.
3. Implementar estrategias de Gobierno Abierto y transparencia, haciendo uso de herramientas de las TIC para su divulgación, como parte del fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el gobierno.
4. Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.
5. Brindar atención oportuna y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando relaciones de confianza y respeto por la diferencia.
6. Fortalecer las relaciones de confianza con las corporaciones político-administrativas de elección popular y con la región, facilitando la aprobación de iniciativas que permitan atender las demandas ciudadanas.
7. Fortalecer la gestión institucional aumentando las capacidades de la entidad para la planeación, seguimiento y ejecución de sus metas y recursos, y la gestión del talento humano.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Las entidades de gobierno tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa.

Con independencia de que las entidades de gobierno tengan o no personería jurídica, las actividades de producción y distribución de bienes o servicios que desarrollan se realizan generalmente de forma gratuita o a precios de no mercado, por ello, estas entidades se caracterizan porque no tienen ánimo de lucro y sus recursos provienen, directa o indirectamente, de la capacidad del Estado para imponer tributos u otras

exacciones obligatorias, de donaciones privadas o de organismos internacionales. Además, la naturaleza de tales recursos, la forma de su administración y su uso están vinculados estrictamente a un presupuesto público, lo que implica que la capacidad de toma de decisiones está delimitada, puesto que existe un carácter vinculante y restrictivo de la norma respecto al uso o destinación de los recursos y al límite de gastos a que se obligan las entidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, por ser el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR una dependencia de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, es de nivel distrital, para el procesamiento de la información contable y la generación de los Estados Financieros, aplica lo dispuesto en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 “Por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”. En este orden de ideas, para el procesamiento de la información se tienen en cuenta todos los aspectos relacionados con la caracterización de las entidades de gobierno, los usuarios de la información financiera, los usuarios de dicha información, los objetivos de la información financiera, las características cualitativas de la información, los principios de contabilidad pública y la definición, reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los Estados Financieros.

Para el correcto procesamiento y manejo de la información contable del Fondo se hace uso del sistema contable SI CAPITAL, en los aplicativos de Limay (Contabilidad), BOGDATA, SAE (Almacén - Bienes de consumo) y SAI (Bienes devolutivos y Depreciaciones y amortizaciones). Cabe anotar, que este Sistema fue implementado y puesto en funcionamiento en los Fondos por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo obligatoria su implementación en todos los Fondos de Desarrollo Local del Distrito, tal como lo establece la Resolución 1120 del 30 de diciembre de 2011 expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Para el procesamiento de la información contable, la Secretaría Distrital de Hacienda estableció el Manual de Políticas Contables el cual fue adoptado para todas las entidades que componen Bogotá D.C. mediante resolución SDH-000537 del 29 de diciembre de 2022 “Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”, el cual es aplicable a los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la mencionada resolución. El Manual de Políticas Contables establecido compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública de la Entidad contable pública Bogotá D.C. y debe ser aplicados por quienes la conforman, es decir, las secretarías de Despacho, los departamentos Administrativos, las Unidades Administrativas especiales sin Personería Jurídica, los Órganos de Control, el Concejo de Bogotá D.C., los Fondos de Desarrollo Local y otros Fondos.

Con respecto a las situaciones específicas de la entidad, para el manejo y procesamiento de la información contable de los FDLCB, la Secretaría Distrital de Gobierno estableció dentro de su Sistema Integrado de Gestión el documento GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local el cual tiene como propósito reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente de forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.

Limitaciones.

La localidad de Ciudad Bolívar es la más grande de las 20 localidades que conforman el Distrito, por ello es la que más presupuesto se le asigna, generándose así un gran volumen de información que tiene incidencia significativa en el proceso contable del Fondo de Desarrollo Local.

Se encuentra que una limitante dentro del proceso contable del Fondo es la deficiente comunicación entre el área de contabilidad del FDLCB y algunas entidades del nivel distrital con las cuales desarrolla actividades y procesos que generan información y que tienen incidencia en la contabilidad, constituyendo los denominados saldos de operaciones recíprocas. En determinados casos el FDLCB desconoce información sobre derechos y obligaciones con entidades del orden distrital, lo que genera una subvaloración de los saldos contables por no registro de operaciones que en su momento el FDLCB desconoce.

En lo relacionado con el sistema que permite clasificar y procesar la información contable, la Secretaría Distrital de Gobierno implementó y adoptó para las localidades el Sistema SI CAPITAL, en los módulos de Almacén SAE y SAI, contabilidad (LIMAY), todos estos que permiten el correcto procesamiento de la información con el fin de generar Estados Financieros del FDLCB de forma oportuna en términos de razonabilidad y coherencia. Estos aplicativos se han venido mejorando en términos de parametrización y funcionalidad, pero se siguen presentando algunos inconvenientes en su funcionamiento, caso relevante, duplicidad en contabilización de un mismo registro contable, trayendo como consecuencia la subvaloración de algunas cuentas del balance y con ello no razonabilidad de información financiera en determinado momento teniendo que recurrir a hacer ajustes contables manuales.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El procesamiento de la información que tiene incidencia dentro de la contabilidad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar tiene como finalidad generar los Estados Financieros del FDLCB, de tal manera que reflejen la situación económica, financiera y resultados, que sirvan de base para medir la gestión de la Administración y a su vez, sean un instrumento para la toma de decisiones. En este sentido, del proceso contable se generan los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios En El Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Es de aclarar que las cifras de los estados financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad a saber: Libro diario y libro mayor y balances. Los estados financieros presentados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no obstante, se preparan estados financieros de forma mensual, aprobados por el Alcalde Local y publicados en la página web de la entidad según resolución 356 del 30 de diciembre 2022.

Para el procesamiento de la información y la generación de los Estados Financieros del FDLCB, se aplican los lineamientos establecidos por el marco normativo contable aplicable a entidades de gobierno, los cuales se encuentran reglamentados a través de la resolución No. 533 de octubre de 2015 y resolución 285 de septiembre 2023. Concordante con ésta, se tiene establecido un Manual de Políticas Contables expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad, aplicable a todas las entidades que conforman Bogotá D.C., y a su vez, un manual de políticas de operación establecido por la Secretaría Distrital de Gobierno para el Nivel Central y Fondos de Desarrollo Local.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados y certificados por el Contador del FDLCB y la Alcalde Local de Ciudad Bolívar.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar prepara, presenta y publica la información contable cumpliendo las directrices de la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad, con apoyo del Manual de Política Contable Local, la Resolución No. DDC-000002 del 09 de agosto de 2018, el Instructivo 002 del

21 de diciembre de 2016 de la CGN, y la Guía para la elaboración de Notas a los Estados Contables Distritales.

Para el reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales relativos al tratamiento de activos, pasivos, patrimonio, cuentas de actividad financiera, económica, social y ambiental, y las normas relativas a las cuentas de orden, uniformar, centralizar y consolidar la información contable, el FDLCB cuenta con el aplicativo o Software Si Capital, adoptando los lineamientos del GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local.

El Reconocimiento se cumple con actividades desarrolladas diariamente tales como: Identificación de hechos, transacciones y operaciones, clasificación en cuentas contables según el régimen de Contabilidad Pública y su registro en los módulos: LIMAY, SAE, SAI, del aplicativo (software) contable SI CAPITAL. El reconocimiento de ingresos, costos y gastos, se hacen con sujeción a los principios de devengo o causación de modo que reflejen la situación del FDLCB

Propiedades, Planta y Equipo. Los inventarios de bienes muebles e inmuebles de las entidades distritales se registraron bajo el NMNRC de acuerdo al Instructivo 002 de 2015 de la DDC y su “Guía de transición al Nuevo Marco Normativo Contable para los Entes Públicos de Gobierno del Distrito Capital”, y el Anexo de Documento Técnico de Convergencia. Mediante Resolución DDC-000001 de septiembre 30 de 1919, se adopta el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distrital, a la fecha se encuentra en revisión el proyecto de Resolución de la DDC, para su actualización, por las entidades distritales que deben adoptarlo.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con una oficina de contabilidad, en cabeza del contador del FDLCB, la cual se encarga de recopilar, clasificar, procesar y registrar la información generada por todas las áreas y dependencias de la entidad, que es insumo en la preparación de los Estados Financieros. Para ello, desde la oficina de contabilidad, anualmente se genera un cronograma, donde se establece el tipo de información que se requiere, la forma como se debe presentar, los responsables de la misma y los tiempos en que se debe reportar a la oficina de contabilidad, y los productos que se generan de su procesamiento y que son la base para la generación de los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, es una entidad independiente para el procesamiento de la información contable, en el sentido que no es agregador ni consolida de varias entidades o dependencias información para la generación de

Estados Financieros; la única información externa que agrega es la correspondiente a operaciones que realice fruto de contratos y convenios interadministrativos.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación se describen a continuación:

2.1. Bases de medición

La información del proceso contable se recibe de las dependencias internas de la Alcaldía, como el Área de Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, de las Oficinas de Presupuesto, Contratación, Almacén, y Planeación Local, del Área de Gestión Policial y Jurídica (Obras, Establecimientos de Comercio, Inspecciones), Junta Administradora Local, Despacho Alcaldía, externos como la Dirección Distrital de Tesorería (Movimiento de la Disponibilidad de Tesorería, cuentas de enlace), giros de Tesorería y registro de Ingresos de Tesorería, la Dirección Distrital de Cobro – Subdirección de Cobro No Tributario (Aplicativo SICO), Dirección Distrital de Contabilidad de acuerdo con sus directivas, Contraloría Distrital, Oficina Asesoría Jurídica de la Secretaría de Gobierno y El Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, y entidades con las cuales se mantienen operaciones recíprocas entre otros.

Las transacciones, hechos u operaciones que realiza el Fondo de Desarrollo Local, se llevan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública – Normas para el Reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los Hechos Económicos y su registro contable se realiza en el aplicativo contable Si Capital.

Finalmente, Los Estados Financieros de la entidad se obtienen de reconocer las operaciones contables reportadas por las áreas de gestión, quienes de manera constante realizan la depuración a las cifras que así lo requieran con el fin de presentar la realidad económica y financiera confiable, relevante y comprensible.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es en pesos colombianos (COP), los estados financieros y las notas se redondean a pesos.

Los estados contables consolidados y las notas incluyen los ajustes, reclasificaciones y revelaciones requeridas por las disposiciones legales.

El nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros no se ve afectado por la utilización de redondeo al eliminar los decimales con la intención de facilitar la lectura de la información.

La evaluación de los indicios de deterioro procede sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor más las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV y una vida útil superior a 12 meses; no obstante, la SDG y FDLCB realizarán esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El FDLCB no tiene tratamiento contable con moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Una vez cerrado el periodo contable del año 2025 del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos, toda vez que no existieron hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, razón por la cual no existen aspectos a revelar.

2.5. Otros aspectos

Con la entrada en vigencia de la Resolución 000042 de mayo 5 de 2020 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales, también estableció la utilización de cifras incluso en centavos de peso colombiano, en consecuencia, los estados financieros generados por el FDLCB presentan cifras que incluyen esta fracción de peso colombiano.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El proceso contable del FDLCB, se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros, por el volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, al igual que por situaciones de tipo administrativo, tales como la alta rotación del personal de CPS, sin embargo, permanentemente, se identifican acciones de mejoramiento continuo, así como la revisión periódica y control de los riesgos operativos identificados en el proceso contable que hacen parte de la matriz de riesgos de la Entidad, algunas de las acciones que se realizan de manera permanente son:

- El sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, mediante el cual se incorporan todos los procesos judiciales en contra de la Entidad los cuales son valorados trimestralmente por parte del FDLCB y Alcaldía Mayor – oficina de Asuntos Judiciales, es objeto de ajustes y mejoramientos continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos de forma fidedigna.
- La Administración y el control de la base de datos correspondiente a procesos de Responsabilidad Fiscal, se encuentra a cargo de la Contraloría de Bogotá, situación que en oportunidades dificulta obtener información oportuna, suficiente y necesaria que permita mantener actualizados y conciliados los procesos, tanto los iniciados en el periodo como los que se encuentren vigentes. No obstante, se realizan conciliaciones periódicas con base en los reportes suministrados por la Contraloría Distrital a fin de obtener información contable ajustada a la realidad informada.

El registro contable de los FDLCB, se orienta en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., dictado por la Dirección Distrital de Contabilidad, y el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local, Código: GCO-GCI-M002, que tienen como propósito, *“Reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y los Fondos de Desarrollo Local (FDLCB) en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente en forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.”*

La Secretaría Distrital de Gobierno establece el Manual de Políticas de Operación Contable, tomando el Marco Normativo contable anexo a la Resolución No. 533 y sus modificaciones, emitido por la Contaduría General de la Nación asociado al proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC) y los lineamientos compilados en el manual de políticas contables de la entidad contable pública, el cual permite establecer las políticas de operación contable para la SDG y los Fondos Locales de Desarrollo.

3.2. Estimaciones y supuestos

La DDC generó reportes iniciales con inconsistencias obligando a reajustar los registros por este concepto, registros que afectan el resultado de la vigencia, sin considerar la fecha cercana al cierre de la consolidación, inicialmente programada, el FDLCB de Ciudad Bolívar requirió corregir los registros tres veces, para homologarlos al último informe reportado por la DDC.

De otra parte, la Secretaría Jurídica Distrital, a través del módulo contable del Sistema de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. – SIPROJ, “reporte Contable Convergencia”, establece el Valor Final y la revelación clasificada como remotas y sin obligación del Contingente judicial, así como su calificación de PROBABLE y POSIBLE o REMOTA, para el registro contable en el FDLCB de la provisión, o en Cuentas de Orden de los procesos o litigios que se adelantan en contra de la Alcaldía Local.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2025 se presentaron correcciones realizadas con ocasión de hechos ocurridos en periodos anteriores relacionados con la adquisición de bienes y servicios evidenciando duplicidad en los movimientos de gasto, impuestos y cuentas por pagar.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, se dan en la medida que la entidad asume la pérdida del derecho de las cuentas por cobrar en el caso de no llegar a acuerdos de pago, y /o que presentan incumplimiento en caso de haber llegado a acuerdos, así como en los momentos que superadas las posibilidades de cobro deben ser depuradas con ocasión de las causales establecidas en la normatividad vigente aplicable para cada caso.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Dentro del proceso contable del FDLCB que abarca la recolección, clasificación, y registro de la información, se tiene establecido el Manual de Políticas Contables aplicable para todas las entidades y organismos que componen Bogotá D.C., dicho manual fue adoptado mediante resolución SDH-000537 del 29 diciembre del 2022 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”, el cual es aplicable a los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la mencionada resolución.

Igualmente, con respecto a las situaciones específicas de la entidad, para el manejo y procesamiento de la información contable de los FDLCB, la Secretaría Distrital de Gobierno estableció dentro de su Sistema Integrado de Gestión el documento GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local el cual tiene como propósito reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente de forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.

El Manual adoptado compila; entre otras; las siguientes políticas:

- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Bienes de uso publico
- Cuentas por pagar
- Provisiones
- Otros pasivos
- Activos y pasivos contingentes
- Cuentas de orden
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos a favor de los Fondos de Desarrollo Local, generados en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo,

o sus equivalentes. Estas partidas se derivan de transacciones como contraprestación o ingresos no tributarios.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden.

La política establece parámetros para el registro del Cobro Persuasivo, y el Cobro Coactivo por Multas, su reconocimiento, la clasificación y medición inicial y posterior, el reconocimiento y medición del deterioro de las cuentas por cobrar, la baja en cuentas, funciones principales del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

El objetivo del manual de políticas contables es definir los criterios que emplean las entidades de gobierno del Distrito Capital que están dentro del ámbito de la resolución 533 de 2015 de la CGN, para el reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación financiera de las cuentas por cobrar.

Entre las subcuentas del grupo de cuentas por cobrar, el Fondo de Desarrollo Local registra dentro de sus estados financieros:

- Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios – multas e intereses
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- Deterioro de las cuentas por cobrar

El Reglamento Interno del Recaudo de Cartera del Distrito Capital, y las disposiciones internas fijadas en el Manual de Administración y Cobro de Cartera de la SDG determinan el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y su respectivo deterioro.

Etapas del proceso de cuentas por cobrar:

Determinación del debido cobrar: En este estado se verifica las acreencias pendientes de pago a favor de las entidades del sector Central de la Administración Distrital, las Localidades y las generadas por infracciones al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se debe por lo tanto comprobar la exigibilidad y existencia de hechos que den lugar a la interrupción o suspensión de la prescripción.

Cobro Persuasivo: Es el proceso realizado tanto por el Área de Gestión Policial Jurídica de la Alcaldía y su intención es persuadir al multado para que realice el pago, este proceso debe desarrollarse dentro de los cuatro meses siguientes a la debida ejecutoria del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor de los entes públicos distritales.

La gestión administrativa, de consolidación, seguimiento, control y reporte de las multas administrativas es de responsabilidad de la Dirección SDG Nivel Central y el cobro persuasivo es responsabilidad de la Dirección Jurídica.

Cobro Coactivo: Es el proceso realizado por la Subdirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda o quien haga sus veces, respecto de los derechos a favor de la SDG, este proceso es posterior al agotamiento del proceso de cobro persuasivo.

Los intereses de mora corresponden a la sanción que se le impone al deudor, al no satisfacer oportunamente una obligación. El valor de los intereses de mora en cobro coactivo será establecido por la Subdirección Distrital de Cobro e informados a través del Sistema SICO y están regulados de acuerdo con el origen de la deuda (no tributaria, como las sanciones disciplinarias, los reintegros, las costas procesales, entre otros).

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

➤ Inventarios

Los inventarios existentes en los Fondos de Desarrollo Local son aquellos adquiridos en el marco de proyectos de inversión con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad en el curso normal de la operación. De esta definición se excluyen los elementos que se adquieran o reciban con el fin de consumirse en el desarrollo de actividades administrativas los cuales se registran en el gasto. En todos los casos el Ente Público garantiza su control administrativo durante el tiempo correspondiente mientras se realiza su entrega la cual no debe exceder un periodo contable. Dentro de esta política se maneja su medición inicial y las revelaciones.

➤ Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La Secretaría Distrital de Gobierno, aplica la política transversal del distrito, los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.4 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconoce o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

El FDLCB reconoce como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses. Por lo tanto, aquellos elementos que son adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán como control administrativo en la cuenta del gasto.

Los Equipos de cómputo son reconocidos como un todo, respecto de la CPU y el monitor, siempre y cuando cumplan con las condiciones del punto anterior y los teclados y mouse son reconocidos en el gasto y tendrán control administrativo. Para el efecto se solicitará al proveedor el precio desglosado de los componentes de los equipos y en caso no ser posible se aplicarán las siguientes proporciones al valor total del equipo: CPU 88%; Monitor 10%; Teclado 1%; y Mouse 1% del valor total del equipo.

Depreciación

Para la determinación de la depreciación, se aplica el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el ente, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.

Para el cálculo de la depreciación, el FDLCB utiliza el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente. Sin embargo, la depreciación cesará cuando: a) se produzca la baja del bien; y b) si el valor residual del bien supera el valor en libros. Para ello, el método de depreciación en línea recta fue determinado por la entidad de acuerdo a la naturaleza y características de los activos que posee.

Vidas útiles estimadas

Los Elementos nuevos que ingresan al área de Almacén (bodega nueva), se le solicitara al Proveedor la especificación de la vida útil de los elementos que está suministrando.

Para la estimación de la vida útil de los activos tangibles e intangibles, existen factores que se deben tener en cuenta al momento de determinar la vida, tales como:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso indicaciones del proveedor o la evaluación y criterio del profesional encargado
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- Políticas de renovación tecnológica del Ente Público
- Restricciones ambientales de uso.

La vida útil se documenta según las características y el uso que se planea dar a los bienes, por ejemplo, si son de uso administrativo u operativo, las jornadas a la que se expone el bien, entre otras situaciones, y el procedimiento que se realice para la estimación de vidas útiles se definirá así:

Los elementos que se encuentran en Bodega usado y en servicio, se realizará la toma física anual y se deberá apoyar por el concepto técnico y profesional de un tercero para determinar la nueva vida útil, para lo que se debe tener en cuenta las características específicas de los bienes para estimar su vida útil individual; solamente si no es posible determinar esta o ya se ha determinado previamente, se puede recurrir a estimar la vida útil de grupos homogéneos de activos, con los respectivos soportes.

Valor Residual

Teniendo en cuenta que, por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo, se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio de este, el valor residual es cero (\$0) pesos.

Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de un valor residual para una clase de activo determinado, el ente público establece el procedimiento para el cálculo de este, de acuerdo con la estimación de la vida económica del bien, como se define en el Numeral 10.3 del Capítulo I del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fijan parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio, como lo señala el Numeral 4. Del Capítulo VI, del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Deterioro

Para determinar los elementos de indicio de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, la SGD y FDLCB establecerán los criterios durante el periodo así;

Si durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso y desgaste normal y Vida útil. Si durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo

o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la entidad.

Cuando se disponga evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, se determine por medio concepto técnico dado por un tercero que el activo es inservible se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Bajas

Se dan de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 10.4 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo cual sucede cuándo:

- El elemento quede permanentemente retirado de su uso.
- No se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.
- Se disponga para la venta; es de mencionar que la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- Se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procede la baja previa incorporación de la nueva inspección.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, se verifica el estado real de los mismos, y se determina si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; hurto; situación que queda previamente avalada por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo, y se registra contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

➤ Cuentas Por Pagar

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la entidad y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los descuentos de retenciones por impuestos y contribuciones
- Otras cuentas por pagar

Se clasifican al costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

➤ Ingresos

Clasificación de los Ingresos

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados,

Generalmente, se obtienen como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la Secretaría de Hacienda o el Gobierno

Los ingresos sin contraprestación, incluyendo los intereses de mora, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el Fondo perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

➤ **Ingresos Fiscales no tributarios**

Representa el valor neto causado por conceptos de: multas, sanciones, Indemnizaciones, reintegros, entre otros. En el plan de cuentas está representado como sigue:

- Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios – Multas e Intereses
- Otros Ingresos

Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en los que se liquiden las obligaciones a cargo del ciudadano.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN
NOTA 35. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTAS DEL ACTIVO

Los activos son recursos tangibles e intangibles controlados por el FDLCB que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera potencializar servicios o generar beneficios económicos futuros, originados en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la entidad.

El saldo del activo a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor de \$669.859.908.530

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	190.580.214,00	137.414.965,00	327.995.179,00	229.060.210,00	238.388.437,00	467.448.647,00	-139.453.468,00
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	107.963.787,00	216.125.664,00	324.089.451,00	146.729.459,00	286.413.499,00	433.142.958,00	-109.053.507,00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	82.616.427,00	526.578.215,00	609.194.642,00	82.330.751,00	505.175.013,00	587.505.764,00	21.688.878,00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-605.288.914,00	-605.288.914,00		-553.200.075,00	-553.200.075,00	-52.088.839,00
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		-605.288.914,00	-605.288.914,00		-553.200.075,00	-553.200.075,00	-52.088.839,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del Grupo 13 – Cuentas por Cobrar asciende a **\$327.995.179**, registrado dentro del Estado de Situación Financiera.

Este saldo corresponde a derechos de cobro derivados de sanciones administrativas, clasificados como activos, y se encuentra compuesto por la subcuenta 1311 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, que refleja:

- Multas impuestas por el Fondo de Desarrollo Local a través del Grupo de Gestión Policiva en etapa de cobro persuasivo, por valor de \$107.963.787, cuyo título ejecutivo ya se encuentra en firme.

Nº	IDENTIFICACIÓN	TERCERO	RESOLUCION O EXPEDIENTE	VALOR
1	*NIT 800153993	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. (1398)	**RES-015-2017	\$ 5.104.365
2	*CC 5935775	HUMBERTO MOLINA BETANCOURTH (21069)	**RES-193-2015	\$ 1.269.322
3	*CC 5935775	HUMBERTO MOLINA BETANCOURTH (21069)	**RES-769-2018	\$ 4.687.452
4	*NIT 830042976	MECM PROFESIONALES CONTRATISTA S.A (36561)	**RES-381-2018	\$ 2.110.000
5	*CC 19344778	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA (37910)	**RES-203-2019	\$ 414.058
6	*CC 3174008	SEGUNDO ALCIDES NIETO RAMIREZ (38268)	**RES-589-2011	\$ 3.162.978
7	*CC 51859177	ANA BERTILDA CASTELLANOS GARCIA (42994)	**EXP-059-2011	\$ 2.110.000
8	*CC 52039616	MARTHA CHAPARRO RAMOS (57735)	**RES 049-2014	\$ 19.686.996
9	*CC 1096482900	EMILSEN MONCADA RODRIGUEZ (65535)	**009-2014	\$ 19.322.100
10	*CC 3046204	LEOVIGILDO VARGAS VARGAS (69869)	**003-73-2003	\$ 16.000.000
11	*CC 28975961	LUZ MARINA RATIVA LEITON (69870)	**013-2006	\$ 8.105.776
12	*CC 19080284	FRANCISCO ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ (77390)	**RES 027-2011	\$ 8.663.580
13	*CC 19223119	CARLOS EMILIO GUTIERREZ GUTIERREZ (77391)	**RES 027-2011	\$ 8.663.580

14	*CC 21070864	LINA PILAR GUTIERREZ GUTIERREZ (77392)	**RES 027-2011	\$ 8.663.580
----	--------------	--	----------------	--------------

- Multas en etapa de cobro coactivo por valor de \$216.127.504, que agotaron previamente la fase persuasiva y fueron trasladadas para su recaudo a la Secretaría Distrital de Hacienda – Oficina de Gestión de Cobro.

IDENTIFICACION	TERCERO	RESOLUCION O EXPEDIENTE	VALOR
4254860	FLORIPES DURAN LEAL (16663)	**OEF-2010-0615	\$ 5.537.999
*CC 79893261	JIMMY LEONARDO TORRES LOBATON (17334)	**OEF-2010-0379	\$ 7.990.632
*CC 6013271	JOSE OMAR GUTIERREZ CUCAITA (21070)	**RES-624-2011	\$ 536.000
*CC 52129920	FANNY LOPEZ GARZÓN (24722)	**RES-626-2018	\$ 4.687.452
*CC 52129920	FANNY LOPEZ GARZÓN (24722)	**RES-862-2014	\$ 3.807.999
*CC 52026654	LUISA SAAVEDRA OSORIO (32305)	**RES-225-2018	\$ 2.110.000
*CC 19388291	LUIS GUILLERMO CABRA (33375)	**948-2017	\$ 25.000
*CC 19388291	LUIS GUILLERMO CABRA (33375)	**OGC-2017-0948	\$ 491.500
*CC 17414224	CIRO ANTONIO CALVO ARDILA (36558)	**RES-177-2011	\$ 15.210.000
*NIT 830042976	MECM PROFESIONALES CONTRATISTA S.A (36561)	**OEF-2015-0160	\$ 4.287.000
*CC 2971041	GUILLERMO PAEZ MONTAÑA (36565)	**RES-183-2013	\$ 7.416.638
*CC 24052683	ANA BEATRIZ JIMENEZ ORTIZ (36816)	**OEF-2014-0023	\$ 18.012.541
*CC 79212512	ALEXANDER BELTRAN GUINEA (36817)	**EXP-8100145532	\$ 5.104.365
*CC 79770164	NURLANDY UBAQUE (36818)	**EXP-043-2009	\$ 1.000.000
*CC 18506205	RICARDO ANTONIO AMAYA VELEZ (38273)	**RES-184-2013	\$ 12.854.000
*CC 41568046	ANA CECILIA MORENO PEÑUELA (38284)	**RES-373-2013	\$ 318.000
*CC 80766496	ADOLFO BALLEEN FAJARDO (38285)	**RES-113-2013	\$ 688.288
*CC 51697746	ASTRID MANOTAS BARRANCO (4052)	**OEF-2008-0336	\$ 650.720
*CC 19437245	JOSE ANTONIO PINZON MENDIETA (50132)	**RES-178-2012	\$ 12.152.280
*CC 79894309	Numero del Expediente: OGC-2016-0342	**OGC-2016-0342	\$ 4.285.402
*CC 79346839	GERMAN ROJAS ESLAVA (51164)	**OGC-2017-0394	\$ 9.105.000
*CC 20773914	GLORIA ALCIRA AVILA PINZON (51166)	**OGC-2017-0920	\$ 514.159
*CC 79582446	EDUCARDO MEJIA CAMARGO (51167)	**OGC-2017-0931	\$ 3.908.171
*CC 39566810	GICELA DEL ROCIO JIMENEZ ALFONSO (51169)	**OGC-2017-0966	\$ 5.214.000
*CC 80143524	FABIO ORLANDO MORENO ROLDAN (51170)	**OGC-2017-0967	\$ 11.122.625
*CC 16759569	JEFFERSON RICAURTE GUERRERO (51172)	**OGC-2017-0990	\$ 343.527
*CC 19366162	JOSE DEL CARMEN GUERRERO PATARROYO (51174)	**OGC-2017-1047	\$ 762.999
*CC 41489865	EDILMA ZULUAGA HENAO (54946)	**RES-125-2013	\$ 1.000.000
*CC 80220647	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SOTO (54948)	**RES-029-2013	\$ 2.835.000

*CC 53095062	MARIA ANGELICA AVILEZ VALENCIA (54956)	**112-2011	\$	9.105.425
*CC 35485088	MARIA EUGENIA AVILA CHIVATA (57734)	**RES-624-2018	\$	765.019
*CC 3254860	JOSE ADOLFO TRIANA (65536)	**EXP-810014591	\$	57.968.120
CC 20701062	DENNYS ALEXANDRA RUEDA ISAZA (16290)	OEF-2008-0104	\$	200.000
CC 52096046	MARIA HIBETT GORDILLO	OEF-2015-0024	\$	496.980
CC 52371591	ODILMA LOPEZ GOMEZ (17058)	OEF-2007-0743	\$	408.000
CC 5662279	JAIRO ROMERO (17090)	OEF-2007-0738	\$	408.000
CC 52132561	CLAUDIA PATRICIA PIRAGAUTA (33456)	OEF-2013-0340	\$	204.000
CC 80410893	JOSE ALIRIO POVEDA GAONA (36815)	OEF-2014-0018	\$	4.600.665

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL

7.2 Ingresos No Tributarios.

CONCEPTOS	dic-25	DETERIORO						
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recla de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	324.089.451,00	-131.779.313,00	-112.088.746,00	154.824,00		76.381.293,00	-167.331.942,00	103.168.031,00
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	609.194.642,00	-421.420.762,00	-16.536.210,00	0,00	0,00	0,00	-437.956.972,00	0,00
138432 - Responsabilidades fiscales	178.360.014,00	-148.789.253,00	-4.075.244,00				-152.864.497,00	
138435 - Otros intereses de mora	348.218.201,00	-272.631.509,00	-12.460.966,00				-285.092.475,00	
138490 - Otras cuentas por cobrar	82.616.427,00						0,00	
Total	933.284.093,00	-553.200.075,00	-128.624.956,00	154.824,00	0,00	76.381.293,00	-605.288.914,00	103.168.031,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

En aplicación de la Circular 122 de 2023, se realiza el proceso de deterioro de las multas en cobro persuasivo y coactivo mediante metodología individual y colectiva, considerando criterios de antigüedad, factores externos, acuerdos de pago y la tasa de interés TES-Ttes.

La cuenta de responsabilidades fiscales representa el 49% de las cuentas por cobrar (sin incluir deterioro) y corresponde a un único proceso adelantado por la Contraloría Distrital a favor del FDLCB, actualmente suspendido por autoridad competente.

Para el cálculo del deterioro de esta cuenta se tienen en cuenta:

- Antigüedad de la deuda
- Medidas cautelares
- Acuerdos de pago
- Índice de efectividad en el recaudo
- Tasa de interés TES cupón a 10 años (86,02%)

NOTA 9. INVENTARIOS

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
15 - INVENTARIOS	6.695.669.890,00	6.087.213.628,00	608.456.262,00
1510 - MERCANCIAS EN EXISTENCIA	6.695.669.890,00	6.087.213.628,00	608.456.262,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Los Inventarios del FDLCB reflejan los siguientes saldos a 31 de diciembre y se componen de las siguientes subcuentas:

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	2025	2024	VARIACION	
15	INVENTARIOS	\$ 6.695.669.890	\$ 6.087.213.628	\$ 608.456.262	10,00%
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$ 6.695.669.890	\$ 6.087.213.628	\$ 608.456.262	10,00%
151004	Impresos y Publicaciones	\$ 9.022.871	\$ 9.022.871	\$ -	0,00%
151030	Equipos de Comunicacion y Computacion	\$ 3.435.834.511	\$ 2.980.172.513	\$ 455.661.998	15,29%
151034	Elementos de protección y seguridad personal	\$ 11.390.824	\$ 11.390.824	\$ -	0,00%
151035	Repuestos, equipos férreos y otros	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
151037	Muebles y enseres	\$ 2.275.121.010	\$ 2.467.313.905	\$ -192.192.895	-7,79%
151039	Material didáctico	\$ 118.885.245	\$ 118.791.446	\$ 93.799	0,08%
151041	Maquinaria y elementos de ferretería	\$ 636.341.313	\$ 173.716.377	\$ 462.624.936	266,31%
151042	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	\$ 4.624.950	\$ 2.400.000	\$ 2.224.950	92,71%
151061	Materiales médico - quirúrgicos	\$ 23.234.103	\$ 23.234.103	\$ -	0,00%
151090	Otras mercancías en existencia	\$ 181.215.063	\$ 301.171.589	\$ -119.956.526	-39,83%

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL

Con relación al año 2025, reflejan una disminución del 10%, siendo las cuentas de mayor participación las subcuentas 151041 con un aumento de 266.31% y la 151030 con 15.29%, estos rubros presentan aumento conforme a las nuevas adquisiciones:

- Se realizó el suministro de emulsión asfáltica CRL-1, mezcla densa en caliente MDC-19, material granular y otros insumos de construcción destinados al mejoramiento de la malla vial de la localidad de ciudad bolívar. De igual manera, se contempla la provisión de herramientas e insumos de ferretería para el mantenimiento y reparaciones menores de las instalaciones a cargo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- Adquisición de licencias y tarjetas de red PCI marca TP-Link se realiza con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar. Estos recursos permitirán optimizar la conectividad, mejorar el desempeño de los equipos de cómputo y garantizar un adecuado funcionamiento de los procesos administrativos y operativos. Con la

implementación de estos insumos se busca asegurar un servicio más eficiente, estable y oportuno para el desarrollo de las actividades institucionales.

- Con el propósito de garantizar el fortalecimiento de la atención integral en los jardines infantiles, Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Crecer y Centro Amar de la Localidad de Ciudad Bolívar, se dotan elementos didácticos artísticos, deportivos, musicales mobiliarios y otros, así como electrodomésticos y/o equipos de cómputo. Esta adquisición busca asegurar la adecuada dotación y el funcionamiento óptimo de los espacios comunitarios a cargo de la administración local.
- Adquisición de equipos para la modernización tecnológica de las instituciones de educación distrital, de los portales interactivos y para la sede administrativa del Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
- Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad y de los diferentes programas y proyectos a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se adquirieron elementos necesarios para fortalecer los procesos administrativos, operativos y comunitarios. Dentro de estos bienes se incluyen soportes metálicos para televisión, impresora, telón, cabina de sonido, micrófono y ventilador, insumos indispensables para mejorar las condiciones de ejecución de actividades institucionales.
- Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades institucionales y de fortalecer la imagen corporativa de la entidad, se efectúa la compra de chaquetas institucionales destinadas a los funcionarios y contratistas vinculados al Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. con el propósito de dotar al talento humano de los elementos necesarios para su identificación y participación en acciones comunitarias y operativas.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	30.493.689.667,00	30.574.357.950,00	-80.668.283,00
1605 - TERRENOS	363.474.747,00	363.474.747,00	0,00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.967.715.865,00	8.967.715.865,00	0,00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	819.386.699,00	202.562.682,00	616.824.017,00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	731.157.289,00	600.538.433,00	130.618.856,00
1640 - EDIFICACIONES	20.413.657.131,00	20.413.657.131,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	2.569.258.412,00	2.305.826.925,00	263.431.487,00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	55.579.405,00	34.563.437,00	21.015.968,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.189.989.728,00	3.159.210.369,00	30.779.359,00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.881.325.674,00	3.010.518.859,00	-129.193.185,00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.091.829.560,00	2.091.829.560,00	0,00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	43.499.779,00	35.503.184,00	7.996.595,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-11.633.184.622,00	-10.611.043.242,00	-1.022.141.380,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-11.633.184.622,00	-10.611.043.242,00	-1.022.141.380,00
168501 - Edificaciones	-2.517.240.898,00	-2.108.967.766,00	-408.273.132,00
168504 - Maquinaria y equipo	-1.525.205.518,00	-1.340.854.458,00	-184.351.060,00
168505 - Equipo médico y científico	-28.122.025,00	-24.863.630,00	-3.258.395,00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-2.502.455.963,00	-2.292.946.533,00	-209.509.430,00
168507 - Equipos de comunicación y computación	-3.252.568.520,00	-3.122.828.394,00	-129.740.126,00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-1.758.781.910,00	-1.679.769.268,00	-79.012.642,00
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-48.809.788,00	-40.813.193,00	-7.996.595,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

El saldo registrado en el **Grupo 16 – Propiedad, Planta y Equipo**, por valor de **\$30.493.689.666**, evidencia la magnitud de los activos muebles e inmuebles del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y su importancia en el cumplimiento de la misión institucional. El monitoreo permanente y la adecuada documentación de estos bienes garantizan la transparencia en la gestión contable, fortalecen el control interno y respaldan la sostenibilidad patrimonial de la entidad.

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo de este grupo presentó una disminución de 0.26% respecto al año 2024.

El incremento presentado en la cuenta Bienes Muebles en Bodega durante el ejercicio 2025 corresponde, principalmente, a la adquisición de una Unidad Móvil Veterinaria totalmente equipada, destinada al fortalecimiento de los servicios de atención integral para animales de compañía en la localidad de Ciudad Bolívar. Esta adquisición hace parte de las acciones institucionales orientadas a ampliar la cobertura territorial y mejorar la capacidad operativa para la prestación de servicios veterinarios preventivos y asistenciales.

La nueva Unidad Móvil Veterinaria cuenta con dotación técnica y operativa que permite la realización de procedimientos básicos de diagnóstico, valoración clínica, jornadas de esterilización y actividades de promoción y educación en bienestar animal.

Con este recurso, se busca mejorar la atención en zonas con limitaciones de acceso a servicios veterinarios convencionales, apoyando programas de salud pública, control poblacional y protección animal.

Este movimiento refleja la estrategia institucional de invertir en infraestructura móvil especializada, orientada a mejorar la oferta y el acceso a servicios veterinarios en comunidades priorizadas, en coherencia con los objetivos misionales y con las necesidades identificadas en el territorio. Asimismo, evidencia el compromiso de la entidad con la modernización y el fortalecimiento de su capacidad operativa, a fin de brindar una atención oportuna, de calidad y cercana a la ciudadanía.

Por otra parte, los bienes tanto muebles como inmuebles que son de propiedad del FDLCB se encuentran traslado a servicio, excepto aquellos no explotados y que se encuentran en la bodega del almacén. La base de datos donde se muestra cada uno de los bienes que componen este grupo se encuentra en el aplicativo SI CAPITAL módulos de almacén (SAE y SAI).

De acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de gobierno, establecido a través de la Resolución 533 de 2015, se debe hacer como mínimo una vez al año una medición posterior de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad, que consiste en establecer la vida útil de todos los bienes que componen la propiedad, planta y equipo y el índice de deterioro de aquellos bienes cuyo valor en libros superen los 35 SMMLV.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

	dic-24						
CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.310.626.925,00	3.430.103.713,00	2.091.829.560,00	37.119.015,00	3.530.061.043,00	40.813.193,00	11.440.553.449,00
	dic-25						
	Saldo Final						
CONCEPTOS / CUENTAS	1655 - Maquinaria y equipo	1670 - Equipos de comunicación y computación	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	1660 - Equipo médico y científico	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	Total
(+) ENTRADAS (DB):	39.000.055,00	51.258.536,00	572.885.462,00	0,00	0,00	0,00	663.144.053,00
Adquisiciones en compras	39.000.055,00	51.258.536,00	572.885.462,00				663.144.053,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.349.626.980,00	3.481.362.249,00	2.664.715.022,00	37.119.015,00	3.530.061.043,00	40.813.193,00	12.103.697.502,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	270.609.027,00	-21.292.546,00	0,00	21.015.968,00	0,00	7.996.595,00	278.329.044,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	296.791.191,00	994.404.517,00		21.015.968,00		7.996.595,00	1.320.208.271,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	-26.182.164,00	-1.015.697.063,00					-1.041.879.227,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)							0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)							0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.620.236.007,00	3.460.069.703,00	2.664.715.022,00	58.134.983,00	3.530.061.043,00	48.809.788,00	12.382.026.546,00
	dic-24						
	Saldo Final						
	168504 - Maquinaria y equipo	168507 - Equipos de comunicación y computación	168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	168505 - Equipo médico y científico	168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelaría	Total
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-1.427.236.385,00	-3.467.964.592,00	-1.758.781.910,00	-28.122.025,00	-2.563.231.822,00	-40.994.137,00	-9.286.330.861,00
Saldo Inicial de la Depreciación	-1.340.854.458,00	-3.122.828.394,00	-1.679.769.268,00	-24.863.630,00	-2.292.946.533,00	-40.813.193,00	-8.502.075.476,00
SI Depreciación Directa	-1.340.854.458,00	-3.122.828.394,00	-1.679.769.268,00	-24.863.630,00	-2.292.946.533,00	-40.813.193,00	-8.502.075.476,00
No Aplica Concepto	-1.340.854.458,00	-3.122.828.394,00	-1.679.769.268,00	-24.863.630,00	-2.292.946.533,00	-40.813.193,00	-8.502.075.476,00
SI Depreciación Ind. (Subcotas:168513,168514,168515,168516)							0,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Es de resaltar el incremento más significativo en las cuentas Propiedad planta y equipo, originadas por las adquisiciones realizadas en:

- La subcuenta 163501 Maquinaria y equipo: Durante el periodo 2025, se efectuaron adiciones, con el objeto adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de la entidad y los diferentes programas y proyectos a cargo del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar. - lote 7 ferretería.
- La subcuenta 163504 Equipos de Computación y Comunicación: Se adquirió un DRON, para el fortalecimiento y apoyo a las actividades de Inspección, Vigilancia y Control, a cargo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- La subcuenta 163505 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación: Se adquirió una unidad móvil veterinaria para fortalecer los servicios de atención integral para animales de la localidad de Ciudad Bolívar.

- El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar suscribió el contrato CPS 1442-2024 con la empresa Constructora AICOSS S.A.S., cuyo objeto corresponde a la toma física de los bienes muebles e inmuebles a cargo del Fondo. Actualmente, dicho proceso se encuentra en ejecución; por lo tanto, mientras no se haya culminado la toma física, se mantienen los mismos saldos registrados para efectos de la medición posterior correspondiente a la vigencia 2025.

El Fondo de Desarrollo Local de ciudad bolívar, actualmente cuenta con elementos de propiedad, planta y equipo de tipo de orden devolutivos que reposan o prestan sus servicios al interior de las instalaciones de la Alcaldía Local, así como en poder de Comodatarios ubicados en las distintas UPZ de la Localidad.

Por otra parte, respecto a las bajas correspondientes a la vigencia 2025, se llevó a cabo el comité de inventarios y actualmente se adelanta el proceso de contratación del operador encargado de recibir los bienes que presentan obsolescencia y ya no resultan aptos para su uso.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar suscribió el contrato CPS 1442-2024 con la empresa Constructora AICOSS S.A.S., cuyo objeto corresponde a la toma física de los bienes muebles e inmuebles a cargo del Fondo. Actualmente, dicho proceso se encuentra en ejecución; por lo tanto, mientras no se haya culminado la toma física, se mantienen los mismos saldos registrados para efectos de la medición posterior correspondiente a la vigencia 2025.

Para el cálculo de la depreciación, el Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolivar utilizará el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio. Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente. Sin embargo, la depreciación cesará cuando: a) se produzca la baja del bien; y b) si el valor residual del bien supera el valor en libros. Para ello, el método de depreciación en línea recta fue determinado por la entidad de acuerdo con la naturaleza y característica de los activos que posee.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmueble

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	363.474.747,00	20.413.657.131,00	20.777.131.878,00
	Saldo Final dic-25		
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - Terrenos	1640 - Edificaciones	Total
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones en compras			0,00
Adiciones			0,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas			0,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital			0,00
Incorporaciones por recibo de zonas cesión			0,00
Incrementos por englobes o desenglobes			0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Result Ejercicios anteriores			0,00
Otras Entradas			0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
Ventas			0,00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras salidas de bienes	0,00	0,00	0,00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas			0,00
B. Entregados Sin Contraprestación Entes Públicos Dist.			0,00
Retiros por desglobes o englobes			0,00
Bienes retirados contra Patrimonio R. Ejercicios anteriores			0,00
Otras Salidas			0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	363.474.747,00	20.413.657.131,00	20.777.131.878,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)			0,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)			0,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)			0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)			0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	363.474.747,00	20.413.657.131,00	20.777.131.878,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	-2.517.240.898,00	-2.517.240.898,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	-2.108.967.766,00	-2.108.967.766,00
SI Depreciación Directa	0,00	-2.108.967.766,00	-2.108.967.766,00
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)			0,00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0,00	-408.273.132,00	-408.273.132,00
Gasto Depreciación Directa	0,00	-408.273.132,00	-408.273.132,00
Gasto Depre. Ind. (SubCtas:536013,536014,536015,536016)			0,00
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia			0,00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual			0,00
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual			0,00
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00
SI Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00
SI Det. Ind.(Subctas:169504,169520,169522 hasta 169525)			0,00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	0,00
Gasto Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00
Gasto Det. Ind.(Subctas:535104,535116,535118 hasta 535121)			0,00
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.			0,00
-Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas vigencia			0,00
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0,00
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	363.474.747,00	17.896.416.233,00	18.259.890.980,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	-12,33%	-12,12%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	363.474.747,00	20.413.657.131,00	20.777.131.878,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Al cierre de la vigencia 2025, los inmuebles de Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, no refleja variación con relación al año anterior y se encuentran representados en dos grandes grupos como lo son: los terrenos con un porcentaje del 1,75% y edificaciones con porcentaje de 98% del total de inmuebles.

Para el cálculo de la depreciación de los bienes inmuebles, el Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar utiliza el método de línea recta y se deprecian de manera mensual en el aplicativo SI-CAPITAL.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	354.421.549.747,00	325.298.589.804,00	29.122.959.943,00
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	211.401.439.604,00	191.634.839.656,00	19.766.599.948,00
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	222.051.291.554,00	187.762.304.309,00	34.288.987.245,00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	-79.031.181.411,00	-54.098.554.161,00	-24.932.627.250,00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	-79.031.181.411,00	-54.098.554.161,00	-24.932.627.250,00
178501 - Red carretera	-66.901.754.990,00	-43.572.313.898,00	-23.329.441.092,00
178504 - Plazas públicas	-231.557.188,00	-231.557.188,00	0,00
178505 - Parques recreacionales	-11.897.869.233,00	-10.294.683.075,00	-1.603.186.158,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Por otra parte, este grupo dentro del balance representa el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes de la Localidad de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es generar bienestar social, los cuales son de dominio del Fondo de Desarrollo Local. Así, estos bienes se encuentran clasificados en bienes de uso público en construcción y en servicio, siendo en construcción aquellos objetos de construcción y/o adecuación por parte del Fondo de Desarrollo Local a través de contratos que se encuentran en ejecución y no han sido liquidados. Los que están en servicio, son aquellos bienes que están totalmente terminados y están siendo usados por la comunidad, tales como redes viales, parques recreacionales, plazas públicas.

Con respecto a los bienes de beneficio y uso público en construcción, en esta cuenta se encuentran registrados contratos de obra pública y sus interventorías, cuyo objeto es la construcción y adecuación de vías y parques para uso y disfrute de la comunidad.

NOTA 11.1 Bienes de uso público e históricos y culturales (RUP)

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	191.634.839.656,00	187.762.304.309,00	379.397.143.965,00
CONCEPTOS / CUENTAS	1705R	1710R	TOTAL
(+) ENTRADAS (DB):	30.244.558.057,00	0,00	30.244.558.057,00
Adquisiciones en compras	30.244.558.057,00		30.244.558.057,00
Adiciones			0,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)			0,00
Otras entradas BUP	0,00	0,00	0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent Contables Públicas			0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb. Distritales			0,00
Incorporaciones por recibo de zonas cesión			0,00
Incrementos por englobes o desenglobes			0,00
Bienes reconocidos contra Patrimonio Resultados Ejerc.Anter.			0,00
Otras Entradas			0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)			0,00
Otras salidas BUP	0,00	0,00	0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Ent.Contables Pública			0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales			0,00
Retiros por desenglobes o englobes			0,00
Bienes retirados contra Patrimonio Resultados de Ejerc.Anter			0,00
Otras Salidas			0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	221.879.397.713,00	187.762.304.309,00	409.641.702.022,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-10.477.958.109,00	34.288.987.245,00	23.811.029.136,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 17(DB)	73.822.579.213,00	63.230.109.694,00	137.052.688.907,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 17 (CR)	-84.300.537.322,00	-28.941.122.449,00	-113.241.659.771,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)			0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)			0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	211.401.439.604,00	222.051.291.554,00	433.452.731.158,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	-79.031.181.411,00	-79.031.181.411,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	-54.098.554.161,00	-54.098.554.161,00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	0,00	-5.434.450.471,00	-5.434.450.471,00
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia			0,00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		-19.498.176.779,00	-19.498.176.779,00
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual			0,00
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0,00	0,00	0,00
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.			0,00
-Retiro Deterioro acumulado por baja en cuentas en vigencia			0,00
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0,00
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	211.401.439.604,00	143.020.110.143,00	354.421.549.747,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	-35,59%	-18,23%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Durante la vigencia 2025, los bienes de uso público en construcción presentan un incremento del **10%** respecto al año 2024. Este aumento obedece a la ejecución de contratos de obra e interventoría que se encuentran en desarrollo a la fecha de corte, de acuerdo con la información suministrada por el área de infraestructura.

En relación con los contratos de mayor antigüedad, se tiene previsto adelantar el proceso de liquidación y recibir las actas finales en el transcurso del primer semestre de 2025; Con base en la recopilación de la información vigente entregada por el área de infraestructura, se efectuó la activación de vías por un valor de **\$63.230.109.694**, correspondientes a los contratos de obra pública **194-2017, 195-2017, 587-2021 y 614-2022**.

No se ha estimado cálculo de deterioro sobre la cuenta de bienes de uso público en construcción, considerando que los contratos permanecen vigentes y en ejecución.

CONCEPTO	CONTRATO	VIGENCIA	SALDO 2025	% EJECUCION	OBSERVACIONES
ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	177	2017	\$ 15.549.820	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
GNG INGENIERIA S.A.S.	253	2015	\$ 91.861.969	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S.	106		\$ 106.904.267	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP	442	2016	\$ 179.976.013	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS	165	2017	\$ 278.337.159	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
GNG INGENIERIA S.A.S.	206	2015	\$ 315.222.445	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	171	2014	\$ 500.864.174	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
GNG INGENIERIA S.A.S.	254	2015	\$ 532.957.800	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO PRO-TEV 24	1738	2024	\$ 592.805.928	48%	EJECUCIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	7		\$ 679.479.475	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO INTERVENTORIA CB 045	198	2016	\$ 919.999.993	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO INTERCONSERVACION CB	198	2017	\$ 1.056.764.867	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
SAVIMAC S.A.S.	193	2017	\$ 1.095.942.719	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO PROJECT JASB	149	2013	\$ 1.108.778.101	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD BOLIVAR	127	2014	\$ 2.169.831.613	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
SAVIMAC S.A.S.	835	2022	\$ 2.505.586.833	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
SAIN ESPINOSA MURCIA	196	2017	\$ 2.298.905.746	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	201	2015	\$ 2.517.822.936	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO CIUDAD BOLIVAR 2015	178	2015	\$ 2.817.496.163	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL CB	771	2023	\$ 3.171.744.182	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO VIAL CIUDAD BOLIVAR 2015	257	2015	\$ 5.116.240.109	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO VIAL CI	194	2017	\$ 6.710.587.068	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
INTERAMBIENTE INGENIERIA S.A.S.	171	2016	\$ 9.211.826.878	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO VIAS CB 2024	843	2024	\$ 9.567.934.442	39,98%	EJECUCIÓN
CONSORCIO VIAS CB 2024	844	2024	\$ 9.968.334.907	30,60%	EJECUCIÓN
CONSORCIO DE MANTENIMIENTO VIAL CB	137	2013	\$ 10.082.766.901	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO VIAL CI	194	2017	\$ 11.944.321.062	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO CAPITAL	759	2023	\$ 27.026.703.195	77,66%	EJECUCIÓN
RED CARRETERA			\$ 112.585.546.765		

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL

Notas a los Estados Financieros

NOVA SARMIENTO CONSTRUCCIONES LTDA	145	2014	\$ 148.861.356	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO INTERPARQUES	150	2013	\$ 190.877.298	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
NOVA SARMIENTO CONSTRUCCIONES LTDA	892	2014	\$ 220.488.111	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	318	2018	\$ 330.000.000	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO NUEVO FUTURO	258	2015	\$ 459.186.000	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO INTERDESARROLLO	306	2018	\$ 522.415.971	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO INTERDESARROLLO	190	2017	\$ 813.138.496	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
UNION TEMPORAL INTER CITY	211	2016	\$ 1.048.500.000	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.	130		\$ 1.050.002.309	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO VM	144	2014	\$ 1.322.622.173	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO PARQUES BOLIVAR	110	2013	\$ 1.365.286.222	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO KSP BOGOTA	39		\$ 1.438.249.513	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
DIZGRACON LTDA	215		\$ 1.613.280.210	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO CB 2011	992	2011	\$ 2.379.921.227	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
AVV CONSULTORIA S.A.S.	204	2015	\$ 4.258.743.976	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S.	651	2022	\$ 4.847.525.425	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S.	190	2016	\$ 10.354.311.486	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
PARQUES RECREACIONALES			\$ 32.363.409.772		

MARIANO PINILLA POVEDA	2886	2015	\$ 74.117.604	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO JAS DIEZ PLUS	255	2015	\$ 114.728.517	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
C&D CONSTRUCCIONES S.A.S.	211	2015	\$ 1.035.509.223	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO CONSTRUCCION FDL CB 2019	402	2019	\$ 2.714.551.752	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
GNG INGENIERIA S.A.S.	253	2015	\$ 4.737.820.632	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONSORCIO UD 2022	201	2015	\$ 21.766.278.888	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	201	2015	\$ 36.009.476.450	100%	PROCESO ACTA DE LIQUIDACIÓN
OTROS BIENES DE USO PUBLICO			\$ 66.452.483.066		

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL

11.3.1 Depreciación –línea recta

Cuentas	dic-25	
	210111001019 - FDL CIUDAD BOLÍVAR	
	Años de Vida Útil	
	Máximo	Máximo
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	0,00	
171001 - Red carretera	10,00	10,00
171004 - Plazas públicas	10,00	10,00
171005 - Parques recreacionales	10,00	10,00
171006 - Red férrea	0,00	
171007 - Red fluvial	0,00	
171008 - Red marítima	0,00	
171010 - Bibliotecas	0,00	
171011 - HEMEROTECAS	0,00	
171013 - Museos	0,00	
171014 - Terrenos	0,00	
171090 - Otros bienes de uso público en servicio	10,00	10,00
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO CONCESIONES	0,00	

Para la determinación de la depreciación de bienes de uso público, se aplica el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el Fondo Desarrollo Local de

Ciudad Bolívar, la depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio.

Vidas útiles estimadas

La vida útil estimada de bienes de uso público se encuentra acumulado e individualizado por cada uno de los tramos, andén, o parque, según la póliza de estabilidad de la obra que generalmente mínimo es de 5 años (60 meses).

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	10.239.017,00	(10.239.017,00)
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	41.184.884,00	41.184.884,00	0,00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(41.184.884,00)	(30.945.867,00)	(10.239.017,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Los activos intangibles del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar están representados en tres (3) softwares que cumplen con las condiciones establecidas para su reconocimiento como activos de la Entidad.

Al cierre de la vigencia, las licencias de Windows y los softwares de solución de videoconferencia se encuentran amortizados en su totalidad, registrando un valor acumulado de \$41.184.884.

El método de amortización aplicado por la Entidad para las licencias corresponde al método de línea recta, de acuerdo con las políticas contables vigentes.

NOTA 14.1 Detalles saldos y movimientos

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	41.184.884,00	41.184.884,00
CONCEPTOS / CUENTAS	197008	TOTAL
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00
Adquisiciones en compras		0,00
Adiciones		0,00
Adquisiciones en permutas		0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)		0,00
Otras entradas de intangibles	0,00	0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas		0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales		0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.		0,00
Otras Entradas		0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00
Ventas		0,00
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)		0,00
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Ent.Contables Púb		0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales		0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.		0,00
Otras Salidas		0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	41.184.884,00	41.184.884,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
+ Entrada por traslado cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)		0,00
-Salida por traslado cuentas dentro de la cuenta 1970 (CR)		0,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)		0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)		0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	41.184.884,00	41.184.884,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,00	0,00
Saldo inicial de la amortización acumulada	0,00	0,00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	0,00	0,00
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia		0,00
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		0,00
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		0,00
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.		0,00
-Retiro de deterioro acumulado por baja cuentas en vigencia		0,00
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual		0,00
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual		0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	41.184.884,00	41.184.884,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	0,00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO							0,00
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9.885.857.052,00		9.885.857.052,00	6.087.051.115,00		6.087.051.115,00	3.798.805.937,00
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES							0,00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	268.035.146.995,00		268.035.146.995,00	252.347.160.383,00		252.347.160.383,00	15.687.986.612,00
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA							0,00
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO							0,00
1930 - BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO							0,00
1935 - DETERIORO ACUM BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO (CR)							0,00
1985 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS							0,00
1986 - ACTIVOS DIFERIDOS							0,00
1989 - RECURSOS DE LA ENTIDAD CONCEDENTE EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS C							0,00
1990 - DERECHOS DE REEMBOLSO Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS							0,00
Total	277.921.004.047,00	0,00	277.921.004.047,00	258.434.211.488,00	0,00	258.434.211.488,00	19.486.792.549,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

La cuenta 1906 - Avances y anticipos entregados, con un saldo de **\$9.885.857.052** a 31 de diciembre de 2025, corresponde a los recursos girados por concepto de anticipos a los diferentes proveedores de bienes y servicios con quienes el Fondo ha celebrado contratos y convenios. Este saldo refleja valores entregados de manera previa a la recepción de los bienes o la prestación de los servicios, constituyendo un activo que será aplicado una vez se cumplan las obligaciones contractuales.

Los saldos por anticipos que constituyen esta subcuenta en relación con proyectos de inversión a 31 de diciembre de 2025 son:

CODIGO	CONCEPTO	SALDO
1906	VERTY SA	\$ 371.000.000
1906	CONSORCIO BUENAVISTA	\$ 681.618.178
1906	UNION TEMPORAL ESTUDIO 049	\$ 233.800.213
1906	CONSOCIO CAPITAL	\$ 2.384.875.768
1906	UNION TEMPORAL BOLIVAR	\$ 756.343.360
1906	CONSORCIO VIAS CB 2024	\$ 5.458.219.533
TOTAL		\$ 9.885.857.052

En relación con los recursos entregados en administración, el saldo de \$268.035.146.995 a 31 de diciembre de 2025 corresponde a recursos propios del Fondo de Desarrollo Local, los cuales se encuentran bajo la administración de entidades y dependencias del orden distrital para la ejecución de proyectos de inversión y de funcionamiento, incluyendo iniciativas de infraestructura comunitaria, programas sociales en educación y salud, actividades de apoyo administrativo y logístico, así como proyectos orientados al desarrollo económico y al fortalecimiento institucional.

CUENTA	TERCERO	2025
1-9-08-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO ICETEX	\$ 11.282.999.570
1-9-08-01	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	\$ 14.761.634
1-9-08-01	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 169.954.354.001
1-9-08-01	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	\$ 1.904.686.233
1-9-08-01	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	\$ 10.089.687.731
1-9-08-01	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	\$ 1.017.283.079
1-9-08-01	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	\$ 810.629.582
1-9-08-01	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$ 933.505.156
1-9-08-01	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	\$ 760.800.000
1-9-08-01	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	\$ 1.195.474.127
1-9-08-01	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	\$ 210.000.000
1-9-08-01	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR LA CIENCIA Y TECNOLOGIA ATENEA	\$ 54.463.788.428
1-9-08-01	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 564.581.681
1-9-08-01	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MATENIMIENTO VIAL	\$ 14.832.595.773
TOTAL		\$ 268.035.146.995

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL.

Los recursos entregados en administración son conciliados de manera permanente, asegurando la correspondencia de los saldos entre el Fondo de Desarrollo Local y las entidades distritales responsables de su gestión. Este proceso garantiza la consistencia y confiabilidad de la información contable y financiera, reflejando de forma precisa los valores recíprocos entre las partes involucradas.

Durante la vigencia 2025 se efectuaron las siguientes operaciones:

- Reintegro de recursos no ejecutados por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas por valor de \$984.753.926 y el reconocimiento de rendimientos financieros por valor de \$79.694.028.
- Amortización de los convenios 679-2025 y 740-2024 con la Secretaría Distrital de las Artes Idartes, por valor de \$3.787.837.392.
- Amortización de recursos entregados por concepto de transferencias monetarias a la comunidad de Ciudad Bolívar, por valor de \$16.765.770.000.
- se entregaron recursos por valor de \$933.505.156 para ser ejecutados en la vigencia 2026 a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- se ejecutó un convenio con la Terminal de Transportes por valor de \$210.000.000, orientado a definir lineamientos e implementar estrategias para la intervención del área nororiente de la zona bajo puente de la Av. Villavicencio con Autopista Sur, mediante la construcción de áreas recreativas, servicios de bienestar, comercio y administración, así como entornos cualificados para la apropiación social, en el marco de actividades de reinversión en el espacio público.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
138439 - Arrendamiento operativo			0,00
291005 - Arrendamiento operativo			0,00
480817 - Arrendamiento Operativo			0,00
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
249058 - Arrendamiento operativo			0,00
190504 - Arrendamiento Operativo			0,00
511118 - Arrendamiento operativo	532.468.653,00	271.735.460,00	260.733.193,00
521116 - Arrendamiento operativo			0,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Durante el año se reconocieron gastos asociados a arrendamientos de instalaciones y a la ejecución de contratos de apoyo tecnológico, conforme al siguiente detalle:

- Centro Comercial Metro Sur: Se registró un gasto por concepto de arrendamiento de instalaciones por valor de \$64.976.000.
- Inspección de Mochuelo: Se registró un gasto por concepto de arrendamiento de instalaciones por valor de \$10.850.000.

Adicionalmente, se ejecutó el Contrato CPS 1727-2024, suscrito con la empresa Colombiana de Software y Hardware COLSOF S.A., cuyo objeto corresponde al alquiler de equipos de cómputo de escritorio y portátiles destinados a soportar las diferentes acciones en el marco de la implementación de los programas del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, el gasto registrado por concepto de alquiler de equipos asciende a \$456.642.653.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	7.932.883.582,00		7.932.883.582,00	13.254.708.616,00		13.254.708.616,00	(5.321.825.034,00)
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.965.765.414,00		6.965.765.414,00	12.406.137.805,00		12.406.137.805,00	(5.440.372.391,00)
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	133.773.012,00		133.773.012,00	108.440.788,00		108.440.788,00	25.332.224,00
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	793.086.991,00		793.086.991,00	728.046.503,00		728.046.503,00	65.040.488,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	40.258.165,00		40.258.165,00	12.083.520,00		12.083.520,00	28.174.645,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP-

Las cuentas por pagar comprenden todas aquellas obligaciones económicas a favor de terceros y a cargo del FDLCB derivadas de la prestación de servicios, el suministro de bienes, las tasas y licencias por tala de árboles y la utilización de recursos naturales, así como las obligaciones derivadas por sentencias y conciliaciones. Estas obligaciones están registradas de acuerdo con los documentos soporte que reposan en la entidad, y a 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendientes de pago.

El saldo de las subcuentas está constituido por valores de facturas pendientes por pagar, generados en la prestación de servicios y suministro de bienes derivados de contratos cuyo objeto están enfocados a suplir las necesidades dentro del funcionamiento propio de la entidad.

22.1 Revelaciones generales

Cuentas	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2025	2024
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.665.979.931,00	568.307.977,00	2.731.477.506,00	6.965.765.414,00	12.406.137.805,00
2402 - Subvenciones por pagar				0,00	
2403 - Transferencias por pagar				0,00	
2406 - Adquisición de bienes y servicios en el exterior				0,00	
2407 - Recursos a favor de terceros				0,00	
2424 - Descuentos de nómina				0,00	
2430 - Subsidios asignados				0,00	
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	48.514.902,00	29.640.883,00	55.617.227,00	133.773.012,00	108.440.788,00
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar			793.086.991,00	793.086.991,00	728.046.503,00
2445 - Impuesto al valor agregado iva				0,00	
2460 - Créditos judiciales				0,00	
2466 - Saldos disp.patrim.autónomos otros recur entreg.admon				0,00	
2470 - Recur.recib. sistemas grales pensio riesgos laborales				0,00	
2480 - Administración y prestación de servicios de salud				0,00	
2481 - Administración de la seguridad social en salud				0,00	
2483 - Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0,00	
2490 - Otras cuentas por pagar	40.258.165,00			40.258.165,00	12.083.520,00
Total Cuentas por Pagar	3.754.752.998,00	597.948.860,00	3.580.181.724,00	7.932.883.582,00	13.254.708.616,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

La subcuenta 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales presentó una disminución del 69%, atribuible al proceso de depuración contable y al cumplimiento del Plan Anual de Caja (PAC), de acuerdo con la programación mensualizada establecida.

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas por el FDLCB con ocasión del reconocimiento de los compromisos de inversión y funcionamiento, reveladas durante la vigencia 2025, por medio de ingresos de almacén, solicitudes de reconocimiento mensual e información suministrada por las áreas pertinentes, De igual manera refleja los saldos de operaciones reconocidas en años anteriores, los cuales a la fecha no

han sido liquidados. Los saldos corresponden a movimientos generados desde las áreas de almacén y registros directos realizados por el área contable.

Durante la vigencia 2025 se adelantó un proceso de depuración contable, mediante el cual se corrigieron errores aritméticos asociados a reconocimientos dobles. Esta depuración generó un ajuste que afectó el patrimonio, permitiendo que las deudas reflejadas al 31 de diciembre de 2025 correspondan a valores correctos y depurados.

La cuenta 2436 de retención e impuesto de timbre refleja las retenciones en la fuente practicadas a título de Renta, IVA, ICA, TIMBRE y demás retenciones como contribución especial y estampilla pro-universidad pedagógica. Estos valores fueron practicados a nombre de proveedores y contratistas de la localidad con ocasión de los cobros a los servicios prestados en cumplimiento de los respectivos objetos contractuales.

CUENTA	TERCERO	2025
2-4-36-03	Honorarios	\$ 30.153.393
2-4-36-05	Servicios	\$ 8.162.727
2-4-36-08	Compras	\$ 23.429.818
2-4-36-25	Impuesto a las ventas retenidos	\$ 22.420.203
2-4-36-26	Contratos de construcción	\$ 9.289.251
2-4-36-27	Retenciones de impuesto Industria y Comercio	\$ 15.913.548
2-4-36-90	Otras retenciones	\$ 24.404.072
TOTAL		\$ 133.773.012

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL.

En la subcuenta 2440 de Impuestos, contribuciones y tasas Licencias, registro y salvoconducto se establece un valor de \$1.061.157 por concepto de las licencias que el Fondo de Desarrollo Local debe cancelar a la Secretaría Distrital de Ambiente:

CUENTA	CONCEPTO	2025
2-4-40-11	Licencias Registros y Salvoconductos	\$ 1.061.157
2-4-40-17	Intereses de mora	\$ 333.110.000
2-4-40-24	Tasas	\$ 458.915.834
TOTAL		\$ 793.089.016

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL.

Cuenta contable	Acto Administrativo	Fecha de expedición Proceso	CONCEPTO	VALOR
131118	1442/2017	28-06-2017	Evaluación Tala De Árboles Coactivo	23.900
131118	762/2015	18-06-2015	Evaluación Tala De Árboles Coactivo	103.900
131118	763/2015	18-06-2015	Evaluación Tala De Árboles Coactivo	207.800
131118	761/2015	18-06-2015	Evaluación Tala De Árboles Coactivo	25.700
131118	764/2015	18-06-2015	Evaluación Tala De Árboles Coactivo	103.900
131118	765/2015	18-06-2015	Evaluación Tala De Árboles Coactivo	103.900
131118	1289/2018	18-12-2018	Seguimiento Licencias Traslado Cobro Coactivo	492.057
TOTAL				1.061.157

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL.

Por otro lado, dentro de este grupo se observa un saldo de \$458.915.834, por concepto de tasas retributivas por pagar a la Secretaría Distrital de Ambiente; subcuenta 244024; según el siguiente detalle:

FDL DE CIUDAD BOLIVAR OPERACIONES RECIPROCAS (TASAS)				
Cuenta contable	Acto Administrativo	Fecha de expedición Proceso	VALOR	CONCEPTO
131101	TR00001681	25/04/2024	20.158.082	Tasas Retributivas persuasivo
131101	TR 00001618	9/10/2023	1.533.826	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	TR00001572	28/04/2023	17.819.805	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	TR00001167	30/12/2022	15.338.258	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	TR 0000963	28/08/2022	9.934.319	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	TR0000504	29/04/2019	70.455.532	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	TR0000277	27/04/2018	67.683.748	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	TR000117	25/04/2017	21.675.027	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	2015-05-069	30/04/2015	3.802.763	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	2016-TR-00069	25/04/2016	3.941.938	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	TR0000655	7/05/2021	9.570.749	Tasas Retributivas Cobro Coactivo
131101	1289/2018	18/12/2018	172.555.167	Compensacion Tala De Arboles Cobro Coactivo
131101	1442/2017	28/06/2017	167.703	Compensacion Tala De Arboles Cobro Coactivo
131101	762/2015	18/06/2015	3.810.794	Compensacion Tala De Arboles Cobro Coactivo
131101	763/2015	18/06/2015	7.086.523	Compensacion Tala De Arboles Cobro Coactivo
131101	761/2015	18/06/2015	477.219	Compensacion Tala De Arboles Cobro Coactivo
131101	764/2015	18/06/2015	7.599.360	Compensacion Tala De Arboles Cobro Coactivo
131101	765/2015	18/06/2015	3.276.533	Compensacion Tala De Arboles Cobro Coactivo
131101	TR00001845	29/04/2025	22.028.488	Tasas Retributivas persuasivo
TOTAL			458.915.834	

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL.

Igualmente, dentro del grupo de Impuestos, contribuciones y tasas, se encuentra la subcuenta 244017 Intereses moratorios, la cual refleja los intereses causados a 31 de diciembre de 2025, por mora en el pago de las tasas retributivas. El valor correspondiente se refleja en el siguiente cuadro:

FDL DE CIUDAD BOLIVAR OPERACIONES RECIPROCAS (INTERESES)			
FACTURA	Fecha de expedición Proceso	VALOR	CONCEPTO
2015-05-069	30/04/2015	8.430.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
2016-TR-00069	25/04/2016	8.739.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR00001167	30/12/2022	10.177.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR00001572	28/04/2023	10.463.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR00001618	9/10/2023	750.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR00001681	25/04/2024	7.221.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR00001845	29/04/2025	2.820.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR0000277	27/04/2018	117.691.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR0000504	29/04/2019	106.381.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR0000655	30/04/2021	9.374.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR0000963	28/08/2022	7.412.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TR000117	25/04/2016	42.870.000	Tasas Retributivas Intereses Moratorios
TOTAL		332.328.000	

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL.

otras cuentas por pagar 2490 corresponde al saldo de las obligaciones reconocidas con corte a la vigencia, por un valor de \$40.258.165. Dicho monto se encuentra asociado a compromisos derivados del pago de servicios públicos del FDLCB y de la seguridad social de los ediles correspondiente al mes de diciembre.

NOTA 24. PROVISIONES

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES		290.911.678,00	290.911.678,00		826.283.117,00	826.283.117,00	(535.371.439,00)
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		290.911.678,00	290.911.678,00		826.283.117,00	826.283.117,00	(535.371.439,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP- BOG DATA.

24.1 Litigios y demandas

Se efectuó la conciliación correspondiente al cuarto trimestre en el sistema SIPROJ. El proceso incluyó la verificación, validación y consolidación de la información reportada, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y de los procedimientos establecidos para el periodo. La conciliación fue registrada en los tiempos definidos y queda disponible en la contabilidad del Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar:

				CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE PAGO			
	dic-24	dic-25					dic-25
CUENTAS	Saldo Inicial	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Total	Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	Cantidad De Procesos
270101 - Cíviles			0,00				
270102 - PENALES			0,00				
270103 - Administrativas	826.283.117,00	-535.371.439,00	290.911.678,00			290911678	1
270104 - Obligaciones fiscales			0,00				
270105 - Laborales			0,00				
270190 - Otros litigios y demandas			0,00				
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	826.283.117,00	-535.371.439,00	290.911.678,00			290911678	1

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

NOTA 25 OTROS PASIVOS

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	2.588.925.191,00		2.588.925.191,00	3.301.133.983,00		3.301.133.983,00	(712.208.792,00)
2901 - AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS							0,00
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN							0,00
2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	2.588.925.191,00		2.588.925.191,00	3.301.133.983,00		3.301.133.983,00	(712.208.792,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

El saldo registrado en la cuenta 2903 – Depósitos sobre contratos, presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, presento una disminución del 22% frente al 2024. Dicho valor corresponde a las sumas retenidas por la entidad a título de garantía, con ocasión de los pagos efectuados en el marco de contratos, principalmente asociados a la ejecución de obras públicas.

Estas retenciones se realizan de conformidad con lo estipulado en las cláusulas contractuales y tienen como finalidad asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones pactadas, así como cubrir eventuales incumplimientos, defectos, reparaciones o riesgos asociados a la correcta ejecución de los trabajos.

El valor consolidado de la cuenta está integrado por los saldos retenidos en cada uno de los contratos vigentes a la fecha de corte. A continuación, se presenta el detalle de los contratos y los valores correspondientes:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRATO	2025
290304	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	1726-2024	\$ 578.803.042
290304	CONSORCIO VIAS CB 2024	843-2024	\$ 866.732.345
290304	CONSORCIO VIAS CB 2024	844-2024	\$ 996.833.490
290304	CONSORCIO VIAS CB 2024	843-2024	\$ 90.061.100
290304	CONSORCIO EMAUS	806-2023	\$ 56.495.214
TOTAL			\$ 2.588.925.191

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL.

NOTA 26. PATRIMONIO

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	659.047.188.079,00	603.489.934.828,00	55.557.253.251,00
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	659.047.188.079,00	603.489.934.828,00	55.557.253.251,00
3105 - CAPITAL FISCAL	346.292.296.413,00	346.292.296.417,00	(4,00)
3106 - CAPITAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS POR COLPENS			0,00
3107 - APORTES SOCIALES			0,00
3108 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	266.473.108.533,00	180.197.433.021,00	86.275.675.512,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	46.281.783.133,00	77.000.205.390,00	(30.718.422.257,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

26.1. Movimiento cuenta de resultados de ejercicios anteriores

Cuentas	CORRECCIÓN DE ERRORES			
	dic-24 Errores De Aplicación De Políticas Contables	Mala Interpretación De Hechos	Errores Aritméticos	Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores				180.197.433.021,00
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior				77.000.205.390,00
3301 - RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO				
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior				77.000.205.390,00
	dic-25			Movimiento Vigencia
3109 - Distribución de excedentes financieros				1.228.445.937,00
	2025.12 - dic-25			
	Errores De Aplicación De Políticas Contables	Mala Interpretación De Hechos	Errores Aritméticos	Movimientos Vigencia
15 - AJUSTES POR INVENTARIOS	0,00	23.946.633,00	0,00	23.946.633,00
1505 - Bienes producidos				0,00
1510 - Mercancías en existencia		23.946.633,00		23.946.633,00
17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES	0,00	3.912.190.576,00	0,00	3.912.190.576,00
1703 - Materiales				0,00
1705 - BUP en construcción		3.912.190.576,00		3.912.190.576,00
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	0,00	4.110.886.976,00	0,00	4.110.886.976,00
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales		4.110.886.976,00		4.110.886.976,00
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	8.047.024.185,00	0,00	266.473.108.533,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP- BOG DATA.

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores refleja una variación por valor de \$86.275.675.509, producto de la depuración integral realizada en la vigencia 2025. Dicha variación corresponde a:

- Corrección de inconsistencias aritméticas detectadas en registros contables previos.
- Eliminación de doble contabilización originada por fallas en el aplicativo SAE en vigencias anteriores.
- Ajuste de contratos que ya se encontraban totalmente liquidados.
- Reconocimiento de bienes de uso público en servicio, conforme a la normativa vigente.
- Incorporación del efecto de la depreciación de bienes de uso público, previamente no contabilizada.

Este proceso de depuración garantiza la confiabilidad de la información financiera, con la respectiva aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable. Dicho aval fortalece la transparencia fiscal y asegura la adecuada presentación de los estados contables de la entidad, en concordancia con los principios de responsabilidad, integridad y rendición de cuentas establecidos en la normativa vigente.

NOTA 27.2 PASIVOS CONTINGENTES

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	3.327.977.837,00	3.778.217.326,00	(450.239.489,00)
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.327.977.837,00	3.778.217.326,00	(450.239.489,00)

27.2 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cuentas	dic-25		Detalle de incertidumbres asociadas al valor o fecha
	Valor en libros	Cantidad (procesos o casos)	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	3.327.977.837,00	11	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.327.977.837,00	11	
912001 - Civiles			...
912002 - Laborales			...
912004 - Administrativos	3.327.977.837,00	11	TIPO DE PROCESO ACCION DE TUTELA SIN OBLIGACION
912005 - Obligaciones fiscales			...
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf			...

Los saldos registrados en la cuenta 9120 corresponden a los valores reconocidos por concepto de sentencias judiciales y conciliaciones derivadas de procesos legales interpuestos contra el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

La base para el registro de estos valores proviene del informe oficial generado por el aplicativo SIPROJ, cuya administración está a cargo de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Cuentas de Orden Deudoras

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
82 - DEUDORAS FISCALES			0,00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	100.325.541,00	98.215.541,00	2.110.000,00
8301 - BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA			0,00
8303 - CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO			0,00
8306 - BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA			0,00
8307 - DERECHOS - FONPET			0,00
8310 - BONOS TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS			0,00
8312 - DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO			0,00
8313 - MERCANCÍAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN			0,00
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2.164.629,00	2.164.629,00	0,00
8317 - BIENES ENTREGADOS EN EXPLOTACIÓN			0,00
8320 - TÍTULOS DE INVERSIÓN AMORTIZADOS			0,00
8333 - FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD			0,00
8340 - INVENTARIOS OBSOLETOS Y VENCIDOS			0,00
8344 - ACTIVOS Y FLUJOS FUTUROS TITULARIZADOS			0,00
8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS			0,00
8350 - PRÉSTAMOS APROBADOS POR DESEMBOLSAR			0,00
8354 - RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO			0,00
8355 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			0,00
8360 - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-RECAUDOS EPS Y			0,00
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	98.160.912,00	96.050.912,00	2.110.000,00
8362 - DERECHOS DE EXPLOTACIÓN O PRODUCCIÓN			0,00
8363 - RECURSOS CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL			0,00
8364 - RECURSOS NO CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL			0,00
8365 - REGALÍAS POR RECAUDAR			0,00
8366 - CARTERA ADQUIRIDA			0,00
8367 - BIENES DE USO PÚBLICO			0,00
8368 - BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES			0,00
8369 - DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO			0,00
8370 - GASTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR			0,00
8371 - SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016			0,00
8373 - RECURSOS DESTINADOS A LA			0,00
8374 - BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO			0,00
8390 - OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL			0,00
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(100.325.541,00)	(98.215.541,00)	(2.110.000,00)
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)			0,00
8910 - DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)			0,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(100.325.541,00)	(98.215.541,00)	(2.110.000,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

28.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	3.327.977.837,00	3.778.217.326,00	-450.239.489,00
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-3.327.977.837,00	-3.778.217.326,00	450.239.489,00
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-3.327.977.837,00	-3.778.217.326,00	450.239.489,00
9910 - ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)			0,00
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)			0,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

La variación registrada en la presente cuenta corresponde a la actualización trimestral de los procesos judiciales, derivada de la sumatoria de 11 procesos reportados en el sistema Siproj. Estos procesos se encuentran asociados a las siguientes entidades:

- Secretaría de Gobierno ALC. Local – Ciudad Bolívar, clasificados bajo la modalidad de posibles.
- Secretaría de Gobierno FDL – Ciudad Bolívar, clasificados bajo la modalidad de posibles.
- Secretaría de Gobierno ALC. Local – Ciudad Bolívar, clasificados bajo la modalidad de probables.

La presente actualización refleja el ajuste periódico de las contingencias judiciales, conforme a la información suministrada por las entidades responsables y en cumplimiento de los lineamientos de control interno y registro contable establecidos.

NOTA 29. INGRESOS

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	209.499.866.193,00	201.613.052.914,00	7.886.813.279,00
41 - INGRESOS FISCALES	2.110.000,00	50.921.959,00	(48.811.959,00)
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	207.695.855.000,00	199.760.016.700,00	7.935.838.300,00
48 - OTROS INGRESOS	1.801.901.193,00	1.802.114.255,00	(213.062,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Los ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar durante el año 2025 corresponden principalmente al aumento del saldo frente a la vigencia anterior, lo que representa un incremento aproximado del 3,91%. Dicho aumento obedece a los recursos girados por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Tesorería, por concepto de transferencias destinadas a cubrir gastos de funcionamiento y de inversión. Estas transferencias hacen parte de la bolsa de Tesorería Distrital y pertenecen al Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar.

En cuanto a los ingresos propios del Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar durante la vigencia 2025, estos se originaron principalmente en:

- El reconocimiento de multas impuestas por la alcaldía local, actualmente en etapa de cobro persuasivo.
- Los rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración mediante convenios interadministrativos.
- Los recursos entregados a título de anticipo, especialmente en la ejecución de contratos de obra.
- El reintegro de recursos no ejecutados, entre los que se destacan los devueltos por la Caja de Compensación – Compensar.

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.

Cuentas	dic-25		dic-24	
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
4105 - IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.110.000,00	0,00%	50.921.959,00	(48.811.959,00)
411002 - Multas y Sanciones	2.110.000,00	0,00%	50.921.959,00	(48.811.959,00)
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no trib	0,00	0,00%	0,00	0,00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.110.000,00	0,00%	50.921.959,00	(48.811.959,00)
41 - FISCALES	2.110.000,00	0,00%	50.921.959,00	(48.811.959,00)
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	207.695.855.000,00	100,00%	199.760.016.700,00	7.935.838.300,00
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	207.695.855.000,00	100,00%	199.760.016.700,00	7.935.838.300,00
442802 - Para proyectos de inversión	202.315.636.000,00	97,41%	194.685.595.000,00	7.630.041.000,00
442803 - Para gastos de funcionamiento	5.380.219.000,00	2,59%	5.064.801.000,00	315.418.000,00
442830 - Bienes, derech y recurs en efect procedentes del sect priv		0,00%	9.620.700,00	(9.620.700,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, los ingresos registrados corresponden a las transferencias efectuadas al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección de Tesorería Distrital y reconocimiento de multa. Los recursos están destinados tanto a la financiación de gastos de funcionamiento como a la ejecución de proyectos de inversión, en el marco de las competencias asignadas al Fondo.

La variación presentada en la cuenta de Multas y sanciones corresponde al registro del expediente EXP-012-2008, con fecha 26 de junio de 2025, bajo el concepto de

multa por uso indebido del espacio público, atribuida al responsable Jesús Andrés Marín Vásquez.

29.4 Otros Ingresos.

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	1.801.901.193,00	1.802.114.255,00	(213.062,00)
4802 - FINANCIEROS	661.440.048,00	652.312.645,00	9.127.403,00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	623.210.682,00	641.995.017,00	(18.784.335,00)
480233 - Otros intereses de mora	38.229.366,00	8.838.700,00	29.390.666,00
480290 - Otros ingresos financieros		1.478.928,00	(1.478.928,00)
4808 - INGRESOS DIVERSOS	1.064.079.852,00	964.711.034,00	99.368.818,00
480815 - Fotocopias	115.100,00	79.800,00	35.300,00
480829 - Responsabilidades fiscales	138.915,00	27.714.526,00	(27.575.611,00)
480863 - Reintegros	2.762.078,00	86.922.001,00	(84.159.923,00)
480864 - Dev Transf no condicionadas reconocidas en periodos anter.	440.108.424,00	372.000,00	439.736.424,00
480890 - Otros ingresos diversos	620.955.335,00	849.622.707,00	(228.667.372,00)
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	76.381.293,00	185.090.576,00	(108.709.283,00)
483002 - Cuentas por cobrar	76.381.293,00	185.090.576,00	(108.709.283,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP.

Con respecto a los ingresos clasificados como “otros”, para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, estos corresponden principalmente a los recursos consignados a su nombre por concepto de rendimientos financieros generados sobre recursos entregados en administración. Entre las entidades que han recibido dichos recursos se encuentran el Icetex, la Unidad de Mantenimiento y Rehabilitación de la Malla Vial Local, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Biblioteca Virgilio Barco, Así mismo, se incluyen los recursos entregados a título de anticipo en contratos de obra suscritos.

En lo que respecta a la subcuenta 480890 – Otros ingresos diversos, el principal concepto registrado corresponde a la devolución de recursos por parte de la Caja de Compensación Familiar Compensar, derivados de giros efectuados en periodos anteriores en ejecución del convenio CVA-4002-2011. Dicho convenio tenía como objeto la entrega de subsidios – bonos tipo C para adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Los recursos fueron devueltos debido a causales como el fallecimiento de beneficiarios o el incumplimiento de requisitos establecidos.

NOTA 30. GASTOS

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	163.218.083.060,00	124.612.847.524,00	38.605.235.536,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	48.783.736.707,00	36.118.726.675,00	12.665.010.032,00
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.765.842.961,00	3.776.131.225,00	2.989.711.736,00
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	101.769.180.288,00	75.624.075.750,00	26.145.104.538,00
58 - OTROS GASTOS	5.899.323.104,00	9.093.913.874,00	(3.194.590.770,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

El Gasto Público Social tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar. Está compuesto por los siguientes sectores: educación, salud, agua potable, vivienda, recreación y deporte, cultura, desarrollo comunitario, medio ambiente y subsidios, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Durante el ejercicio fiscal terminado en diciembre de 2025, los gastos totales ascendieron a \$163.128.083.009, frente a \$124.612.847.524 en diciembre de 2024, lo que representa un incremento del 31% equivalente a \$38.515.235.536.

Las variaciones representativas son originadas de la siguiente manera:

Gastos de administración y operación (Cuenta 51): Se registró un aumento de del 35%. Este incremento obedece a mayores erogaciones en funcionamiento, gestión administrativa y cumplimiento de obligaciones contractuales.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (Cuenta 53): Se incrementaron en un 79%, debido al reconocimiento de ajustes contables, provisiones adicionales y actualización de activos conforme a la normativa vigente.

Gasto público social (Cuenta 55): Presentó un aumento en un 33% en el 2025. Este comportamiento refleja la ejecución de programas sociales, inversión en proyectos comunitarios y cumplimiento del Plan Anual de Caja (PAC), recursos destinados para en educación, salud, vivienda, recreación y deporte, cultura, desarrollo bienestar social, medio ambiente y subsidios asignados para la comunidad de Ciudad Bolívar; la variación refleja el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de la inversión social y la atención de las necesidades prioritarias de la población, en concordancia con las políticas públicas y los lineamientos presupuestales establecidos.

Otros gastos (58): La disminución del 28% se explica por la depuración de cartera, la entrega de bienes sin contraprestación a entidades públicas y el ARL de contratistas vinculados a la ejecución de contratos de prestación de servicios.

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación	dic-25	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	48.783.736.707,00	0,00	48.783.736.707,00	48.783.736.707,00	0,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	48.783.736.707,00		48.783.736.707,00	48.783.736.707,00	0,00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS			0,00		
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			0,00		
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			0,00		
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA			0,00		
5107 - PRESTACIONES SOCIALES			0,00		
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0,00		
5111 - GENERALES	48.706.338.219,00		48.706.338.219,00	48.706.338.219,00	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	77.398.488,00		77.398.488,00	77.398.488,00	
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE			0,00		
52 - DE VENTAS			0,00	0,00	0,00
5202 - SUELDOS Y SALARIOS			0,00		
5203 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			0,00		
5204 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			0,00		
5207 - APORTES SOBRE LA NÓMINA			0,00		
5208 - PRESTACIONES SOCIALES			0,00		
5211 - GENERALES			0,00		
5212 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0,00		
5220 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS			0,00		

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Para dar cumplimiento a su función de cometido estatal, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar incurrió durante el año 2025 en gastos que garantizaron su adecuado funcionamiento. Estos gastos se encuentran reflejados en las cuentas del grupo 51, con un valor total de \$48.783.736.707.

Dicho monto incluye las cuentas que representan los gastos asociados a las actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Fondo. Dentro de este rubro se destacan: servicios y suministros, arrendamientos, vigilancia y servicios públicos, Aportes a la ARL (riesgos IV – V) y seguros.

Asimismo, se registran valores significativos correspondientes al pago de honorarios y servicios de contratistas de apoyo a la gestión, así como los honorarios de los 11 ediles de la Localidad de Ciudad Bolívar.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
Vigilancia y Seguridad	\$ 3.061.877.521	\$ 2.125.777.370	\$ 936.100.151	44,04%
Materiales y suministros	\$ 1.067.250.478	\$ 553.288.305	\$ 513.962.173	92,89%
Mantenimiento	\$ 2.105.771.414	\$ 1.085.987.238	\$ 1.019.784.176	93,90%
Servicios Públicos	\$ 265.322.368	\$ 197.676.766	\$ 67.645.602	34,22%
Arrendamiento	\$ 532.468.653	\$ 271.735.460	\$ 260.733.193	95,95%
Impresos, publicaciones, suscripciones	\$ 18.116.000	\$ 570.164	\$ 17.545.836	3077,33%
Fotocopias	\$ 45.480.013	\$ 28.395.394	\$ 17.084.619	60,17%
Seguros generales	\$ 657.000.272	\$ 632.389.748	\$ 24.610.524	3,89%
Materiales educación		\$ 249.667	-\$ 249.667	-100,00%
Promoción y divulgación	\$ 79.039.800		\$ 79.039.800	0,00%
Seguridad industrial	\$ 10.182.812	\$ 434.816	\$ 9.747.996	2241,87%
Combustibles y lubricantes	\$ 201.410.488	\$ 143.352.537	\$ 58.057.951	40,50%
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	\$ 778.990.569	\$ 645.405.757	\$ 133.584.812	20,70%
Elementos de aseo	\$ 90.337.460	\$ 66.833.171	\$ 23.504.289	35,17%
Intangibles	\$ 659.641.786	\$ 307.883.747	\$ 351.758.039	114,25%
Honorarios	\$ 38.427.200.211	\$ 28.715.893.079	\$ 9.711.307.132	33,82%
Otros gastos generales	\$ 706.248.374	\$ 1.322.643.274	-\$ 616.394.900	-46,60%
TOTAL	\$ 48.706.340.244	\$ 36.098.516.493	\$ 12.607.821.726	34,93%

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL

Adicionalmente, se incluye en la subcuenta 5120 el registro de los intereses moratorios derivados de las sanciones por tala de árboles, calculados conforme a la tasa de interés moratorio establecida por la DIAN. Dichos registros fueron ejecutados en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la normativa ambiental y tributaria vigente.

Este reconocimiento refleja la aplicación de los principios de responsabilidad fiscal y ambiental, garantizando la adecuada contabilización de las obligaciones derivadas de sanciones ambientales y su impacto en los estados financieros de la entidad.

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cuentas	dic-25 Saldo Final	dic-24 Saldo Final	Variación
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.765.842.961,00	3776131225	2.989.711.736,00
DETERIORO	128624956	125801764	2823192
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	128624956	125801764	2823192
DEPRECIACIÓN	6.626.978.988,00	2.331.097.443,00	4.295.881.545,00
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.192.528.517,00	1.576.111.563,00	(383.583.046,00)
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	5.434.450.471,00	754.985.880,00	4.679.464.591,00
AMORTIZACIÓN	10.239.017,00	20.592.444,00	(10.353.427,00)
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	10.239.017,00	20.592.444,00	(10.353.427,00)
PROVISIÓN	0,00	1.298.639.574,00	(1.298.639.574,00)
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		1.298.639.574,00	(1.298.639.574,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar presenta un saldo en la cuenta 5347 por valor de \$128.624.956, correspondiente al deterioro de las cuentas por cobrar, determinado en función de su antigüedad.

Este registro se origina en obligaciones derivadas de:

- Responsabilidades fiscales
- Cobros persuasivos
- Cobros coactivos

Los saldos fueron conciliados con el reporte oficial remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda – Oficina de Gestión de Cobro, garantizando la adecuada depuración y reconocimiento contable de las cuentas por cobrar, en cumplimiento de la normativa vigente.

Representa los valores por concepto de deterioro en aplicación de lo establecido en el Marco Normativo para entidades de Gobierno por lo tanto corresponde al valor del desgaste o pérdida de capacidad operacional por el deterioro de las cuentas por cobrar, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y su vencimiento, cuando su valor en libros excede el valor presente de los flujos de efectivo esperados. El valor registrado como deterioro acumulado de cuentas por cobrar fue determinado por la subdirección de consolidación de la secretaría Distrital de Hacienda – Subdirección de cobro no tributario y se encuentra disminuido por las partidas conciliatorias con ocasión de procesos depurados en el Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y que con el corte de la vigencia 2025 continúan en el reporte suministrado.

Los gastos por depreciación son calculados por el método de línea recta, se realizan de manera mensual y se generan en el sistema SAI, teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro reconocidas las cuales son realizadas mes a mes a las edificaciones, maquinaria y equipo; equipo médico y científico, muebles enseres y equipos de oficina, Equipo de comunicación y computación, Equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina.

30.4. Gasto Público Social

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	101.769.180.288,00	75.624.075.750,00	26.145.104.538,00
5501 - EDUCACIÓN	137.031.041,00	1.310.901.375,00	(1.173.870.334,00)
550106 - Asignación de bienes y servicios	137.031.041,00	1.310.901.375,00	(1.173.870.334,00)
5502 - SALUD	2.302.979.389,00	2.794.810.492,00	(491.831.103,00)
550206 - Asignación de bienes y servicios	2.302.979.389,00	2.794.810.492,00	(491.831.103,00)
5504 - VIVIENDA	2.077.244.570,00	67.842.181,00	2.009.402.389,00
550406 - Asignación de bienes y servicios	2.077.244.570,00	67.842.181,00	2.009.402.389,00
5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE	1.391.223.244,00	2.231.844.550,00	(840.621.306,00)
550506 - Asignación de bienes y servicios	1.391.223.244,00	2.231.844.550,00	(840.621.306,00)
5506 - CULTURA	196.259.474,00	144.333.783,00	51.925.691,00
550605 - Generales		44.542.977,00	(44.542.977,00)
550606 - Asignación de bienes y servicios	196.259.474,00	99.790.806,00	96.468.668,00
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	79.353.066.160,00	64.792.384.188,00	14.560.681.972,00
550706 - Asignación de bienes y servicios	79.353.066.160,00	64.792.384.188,00	14.560.681.972,00
5508 - MEDIO AMBIENTE	3.013.074.033,00	1.407.504.038,00	1.605.569.995,00
550802 - Actividades de recuperación	2.160.079.156,00	877.382.928,00	1.282.696.228,00
550803 - Actividades de adecuación	3.649.560,00		3.649.560,00
550806 - Estudios y proyectos	849.345.317,00	530.121.110,00	319.224.207,00
5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	13.298.302.377,00	2.874.455.143,00	10.423.847.234,00
555002 - Para educación	13.298.302.377,00	2.874.455.143,00	10.423.847.234,00

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Los gastos públicos reflejan el fortalecimiento de la inversión social por parte de la entidad, orientada a mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de educación, salud, vivienda, cultura y bienestar social. Este comportamiento evidencia la prioridad otorgada a la atención de las necesidades de la comunidad y la adecuada ejecución de los recursos públicos conforme a la normativa vigente.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el gasto público social presentó variaciones significativas en sus principales subcuentas, reflejando la ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de la comunidad:

- **5501 – Educación:** presento una disminución del 35% frente al año 2024. No obstante, se adelantaron acciones para fortalecer los procesos pedagógicos y mejorar las condiciones educativas en la localidad, mediante el suministro de materiales de contenido pedagógico a 20 instituciones educativas urbanas y rurales, así como la adquisición de equipos de cómputo de escritorio y portátiles para la dotación de 7 instituciones educativas. Estas actuaciones buscan garantizar el acceso a herramientas tecnológicas y pedagógicas, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.
- **5502 – Salud:** presento una disminución del 17% respecto al 2024. Sin embargo, se ejecutaron programas de atención dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadoras, incluyendo actividades complementarias, suministro de dispositivos de asistencia personal, ayudas técnicas y la cofinanciación de la estrategia de salud para la localidad. Adicionalmente, se realizó la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable de los convenios interadministrativos CIA 584 de 2021 y CIA 609 de 2021, suscritos con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el marco de los Proyectos de Inversión 1892 y 1896. También se contrataron servicios para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres de la localidad, con acciones de prevención del feminicidio y de las violencias contra las mujeres, así como la implementación de espacios de respiro y reducción de tiempos de cuidado.
- **5504 – Vivienda:** presentó un incremento del 2.962% frente al 2024, derivado de la ejecución de obras de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y reparación preventiva y/o correctiva de viviendas rurales priorizadas en la localidad. Estas intervenciones corresponden al mejoramiento de las viviendas seleccionadas por la entidad en el territorio. Asimismo, se adelantó la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo (SST) del contrato destinado a la ejecución de dichas obras.
- **5505 – Recreación y Deporte:** presento una disminución del 38% frente al 2024. No obstante, se contrataron servicios para la ejecución de eventos recreo-deportivos y el desarrollo de escuelas de formación deportiva en el marco del Proyecto 1926 “Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en deporte y nuevas tendencias”, dirigido a los habitantes de la localidad. Las acciones incluyeron la provisión de insumos deportivos para disciplinas como fútbol sala, fútbol once, taekwondo, baloncesto, patinaje, natación, voleibol, actividad física y ajedrez adaptado, garantizando el fortalecimiento de la práctica deportiva y la participación comunitaria.
- **5506- Cultura:** presentó un incremento del 35% en el año 2025 frente al 2024. Esta variación se explica por la contratación de operadores logísticos para la organización y ejecución de celebraciones y actividades culturales dirigidas a

la comunidad de la localidad. Las actuaciones se materializaron mediante la ejecución de los contratos 1709-2024 y 1637-2024, los cuales tuvieron como objeto garantizar la adecuada planeación, logística y desarrollo de eventos culturales, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local. Este comportamiento refleja el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de la oferta cultural, promoviendo la participación ciudadana y el acceso a espacios de integración comunitaria.

- **5507-Desarrollo Comunitario y Bienestar Social:** presentó un incremento del 22% en el año 2025 frente al 2024. Esta variación se origina en la ejecución de contratos orientados al fortalecimiento social y comunitario de la localidad, entre los cuales se destacan:
 - Dotación de instituciones educativas.
 - Asignación de elementos de consumo
 - Subsidio económico tipo C para personas mayores beneficiarias del servicio social, en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez del Distrito Capital.
 - Formación en competencias técnicas laborales con la Fundación Universitaria Empresarial Camara de Comercio
 - Amortización de recursos entregados en administración (Idartes, Universidad Distrital, S Cultura, S Integración Social.
 - Apoyo Jurídico en titulación de predios
 - Fortalecimiento con Comunidades indígenas y Afrodescendientes
- **5508-Medio Ambiente :** presentó un incremento del 1,14% en el año 2025 frente al 2024. Esta variación se explica por la ejecución de proyectos ambientales orientados a la restauración ecológica, el arbolado urbano y rural, y la promoción de hábitos de consumo responsable en la comunidad de Ciudad Bolívar. Adicionalmente, se llevaron a cabo servicios de des infestación, control y manejo del retamo espinoso y liso, especies invasoras que afectan la sostenibilidad ambiental del territorio. Este comportamiento refleja el compromiso de la entidad con la protección y recuperación de los ecosistemas locales, la promoción de prácticas sostenibles y el cumplimiento de las políticas públicas ambientales del Distrito Capital.
- **5550- Subsidios asignados:** presento un incremento del 3,62% en el año 2025 frente al 2024. Esta variación se explica por la ejecución de los recursos entregados para educación por ATENEA del proyecto jóvenes a la U.

30.7. Otros gastos

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	5.899.323.104,00	9.093.913.874,00	(3.194.590.770,00)
5802 - COMISIONES		42.111.582,00	(42.111.582,00)
580206 - Adquisición de bienes y servicios		42.111.582,00	(42.111.582,00)
5804 - FINANCIEROS	103.168.031,00	12.551.835,00	90.616.196,00
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	103.168.031,00	11.377.000,00	91.791.031,00
580490 - Otros gastos financieros		1.174.835,00	(1.174.835,00)
5890 - GASTOS DIVERSOS	5.796.155.073,00	9.039.250.457,00	(3.243.095.384,00)
589012 - Sentencias	142.632.997,00	124.000.000,00	18.632.997,00
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		251.759.220,00	(251.759.220,00)
589090 - Otros gastos diversos	5.653.522.076,00	8.663.491.237,00	(3.009.969.161,00)

Fuentes: libros auxiliares aplicativo SI CAPITAL y reportes SAP

Otros gastos reflejan una disminución del 35% en el año 2025 frente al 2024. Esta variación se explica por las decisiones adoptadas en el marco de la depuración de cartera, realizadas mediante dos sesiones del comité respectivo, en las cuales se autorizó la pérdida de las cuentas por cobrar que, tras el análisis técnico y jurídico, se consideraron incobrables.

Adicional el fondo reconoció el pago de las siguientes sentencias:

- Resolución 206 de 2025 sentencia 11001334306420180001400 \$22.610.276
- Resolución 015 del 17 febrero 2025Ex 11001-333-36-034 2020-00014-01 \$108.897.750
- Resolución 209 del 19 de diciembre 2025 CIA-155-2015 \$11.124.971

Las subcuentas 589019 y 589090 reflejan una variación significativa reconociendo el valor de recursos transferidos a otros Entes Públicos Distritales. Corresponde al traslado de bienes realizados a Secretaria de Educación Distrital, Secretaría de Integración Social y Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.

Las presentes notas corresponden a la información relevante para el entendimiento del estado de la situación financiera del Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar en la vigencia 2025 y en constancia firman:


DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local Ciudad Bolívar


JHON FREDI JARAMILLO PARRA
Contador FDL Ciudad Bolívar
T.P 236937-T